

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
14 DE FEBRERO DE 2018**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)

VOCALES VECINOS:

D^a M^a del Mar Alonso Menchén (PSOE)

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D. Francisco Chimeno Diaz (PP)

D. Ángel Coronado Huete (PSOE)

D^a. Julia Cortés Macho (AM))

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D^a Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)

D. Diego González Toribio (AM)

D^a Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D^a María Vieyra Calderoni (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

D. Daniel Sanchez Garcia (AM)

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

A las dieciocho horas siete minutos, del día 14 de febrero de 2018 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N° 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

De forma previa al primer punto del Orden del día, por parte de la Concejala Presidenta se informa que, tal y como se aprobó en la Junta de Portavoces con el consenso de todos los Grupos Políticos, se va a proceder a guardar un minuto de silencio en recuerdo de la víctima del distrito de Barajas Laura Elizabeth S. M.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Quiero, tal y como hablamos en la Junta de Portavoces, es decir, que es consenso de todos los Grupos Políticos, queremos empezar este Pleno guardando un minuto de silencio por la víctima que ha habido en el Distrito de Barajas. No sabemos todavía, en el punto en que se encuentra la investigación, no conocemos los detalles precisos del fallecimiento, es decir, si directamente fue asesinada por la persona, por el hombre con el que estaba en ese momento con ella. Sabéis que esta víctima era prostituta, se dedicaba a la prostitución. La policía está investigando si fue su cliente directamente el que la precipitó, la arrojó por la ventana, el que la asesinó, o pudo ser algo que sucedía en ese momento entre ellos, lo que a ella le hizo precipitarse por la ventana. En cualquier caso, por un lado todos estamos de acuerdo en que es algo absolutamente condenable y que hiere nuestra sensibilidad y, por otro lado, también queremos hacer ver que tenemos muchísimo que avanzar en el tema de la violencia de género incluso en relación a la legislación. Porque no sé si todos lo sabéis, pero la legislación actual hace que solo se condene y hace que solo se activen los protocolos de violencia de género cuando ha existido o existe una relación de pareja entre la víctima y el asesino, el verdugo. Esto, yo creo que todos compartimos que es un déficit de la ley, puesto que todos somos conscientes y sabemos que hay muchísimos otros casos en los que podemos estar hablando de violencia de género, sin que exista una relación, ni que haya existido una relación de pareja entre la víctima y el verdugo. Un ejemplo podría ser este caso.

También queremos guardar, sobre todo como va a constar en acta, la máxima cautela puesto que la investigación sigue abierta y en ese sentido no queremos nosotros ser jueces de ninguna situación que todavía está bajo investigación, pero sí creo que compartimos el sentir, compartimos la sensibilidad, de que esta persona merece que

todos hagamos una reflexión sobre las circunstancias de su muerte y, por lo tanto, guardemos un minuto de silencio”.

Tras esta intervención se guarda un minuto de silencio por parte de los asistentes.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de 10 de enero de 2017.

En el momento de manifestar su voto interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Yo querría en este momento saltarme el protocolo y mandarle mi cariño, afecto y apoyo y el de mi grupo a nuestra vecina Carmen, en estos momentos, y dicho esto, perdón por el inciso. A favor”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Como seguramente necesite aclaración la intervención del Portavoz de Ahora Madrid, Carmen, la vecina del Barrio del Aeropuerto, que tantas veces nos acompaña en los Plenos, tiene a la hija muy grave, entre la vida y la muerte, ha sido por un derrame, así que mandarle entre todas nuestras condolencias, porque es una vecina muy emblemática del distrito y que todos sentimos muy cerca.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTA DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

SEGUNDO.- Proponiendo aprobar la elevación a la Junta de Gobierno del expediente de asignación, del nombre de Manuel Jiménez, a la zona ajardinada en la Plaza Mercurio frente a la Junta Municipal de Distrito.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

TERCERO.-. Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Política de Género y Diversidad que se aplique a Laura Elizabeth, el protocolo contra la violencia de género en caso de que se determinara por los informes policiales la existencia de un supuesto caso de asesinato”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Es un viernes por la noche de enero, y Laura Elizabeth una mujer paraguaya de 26 años y residente en Madrid, se encuentra en casa de Valentín, en el primer piso de una vivienda del número 12 de la calle Alora en el distrito madrileño de Barajas. Sobre las cinco de la mañana empieza una fuerte discusión, los vecinos al oír los gritos alertan a la Policía. Cuando llega la policía Laura Elizabeth ya está tirada en la calle y las maniobras de reanimación son inútiles, la joven fallece a los pocos minutos. Los médicos encuentran en el cadáver señales de violencia previas a su caída al vacío, en la casa está todo revuelto.

Aquel viernes se arruinó el gran proyecto de Laura Elizabeth una joven divertida, de ojos marrones, y pelo rizado. Estaba ahorrando dinero para viajar a Argentina y quedarse allí con su hermana y su hijo de tres años, que se encontraba en Paraguay con su abuela.

Esta joven paraguaya llegó a España procedente de la región de Caguazú sin apenas recursos en busca de un sueldo, solo tenía un objetivo, regresar a Sudamérica para reunirse con su hijo, hasta que se cruzó con Valentín. El asesinato de Laura Elizabeth es el ejemplo de la expresión máxima de lo que puede ser la violencia machista. A nadie le incumbe la profesión de Laura Elizabeth, lo que hiciera o dejara de hacer. Lo único que importa es que la han asesinado, sin embargo no se considera víctima de violencia de género porque no mantenía una relación sentimental con su asesino. El PSOE incluyó en el Pacto de Estado aprobado el pasado mes de septiembre que las mujeres asesinadas en condiciones similares a Laura Elizabeth entraran en las estadísticas y por lo tanto fueran consideradas víctimas de violencia de género, de acuerdo a este Pacto Laura Elizabeth sería la segunda víctima de violencia machista en la ciudad de Madrid, por ello, mi grupo pide hoy que el Ayuntamiento considere a Laura Elizabeth víctima de violencia de género y como tal active el protocolo que en estos casos aplica el Área de Políticas de Género y Diversidad, un protocolo que

implica declarar 3 días de luto, convocar un minuto de silencio, convocar una mesa con el nombre de la víctima, disponer de una ayuda a la familia para repatriar el cadáver, y ofrecer ayuda psicológica a su hijo.”

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Herrera Seminario:***

“Como no puede ser de otra manera el Grupo Municipal de Ahora Madrid está totalmente de acuerdo con esta proposición, hay que combatir y visibilizar todas las formas de violencia machista que se dan por el hecho de ser mujer, más allá del ámbito de la pareja o expareja, y el marco de la ley del año 2004. En este sentido desde el Área de Políticas de Género y Diversidad, conscientes de la injusticia de la concepción tan restrictiva de la violencia de género en la legislación, y desde la necesidad de ampliar el impacto de sensibilización, en la actualidad realiza un estudio para abrir el marco de aplicación del procedimiento que se otorga a dicho concepto, para incluir todos los asesinatos relacionados con la violencia machista. En esta línea recientemente el Consejo General del Poder Judicial va a ampliar el concepto de violencia de género e incluirá en sus estadísticas los asesinatos y homicidios de mujeres que son perpetrados por un hombre, aunque no sean su pareja o expareja, en los que haya una prevalencia de dominación machista, como es el caso, si los informes policiales lo determinan, de Laura Elizabeth.

A esto hay que añadir y resaltar la situación de vulnerabilidad que sufren las prostitutas que se enfrentan diariamente a peligros riesgos contra su integridad física, salud física, psicológica, etc.

Por tanto hay que combatir y visibilizar las violencias y feminicidios que hay o quedan ocultos.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle:***

“Queremos comenzar enviando nuestro más sincero pésame a la familia y amigos de Laura Elizabeth, manifestando, una vez más nuestra repulsa a este acto violento contra una mujer. Como todos sabemos, el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer, también conocido como “Convenio de Estambul”, que entró en vigor para España el 1 de agosto de 2014, establece como obligatorio el trabajo de todas las administraciones. En sus fundamentos, el “Convenio de Estambul” determina como primordial prevenir la violencia, proteger a las víctimas, en estos dos puntos ya llegamos tarde en el caso de Laura Elizabeth, y establecer acciones judiciales contra los agresores. Confiamos que

en este caso la policía llegue hasta el conocimiento de lo realmente ocurrido y en que la justicia haga adecuadamente su trabajo.

El citado Convenio de Estambul, determina que la lucha contra la violencia machista debe implicar a todos, desde los parlamentos y las autoridades nacionales, siguiendo por las regionales y, como no puede ser de otra manera, también las locales, los ayuntamientos. Éstos, por ser lo más próximos a las víctimas, son también los que más mecanismos tienen de cara a la detección y además es de justicia que todas estas administraciones trabajen con la debida diligencia. En línea a una mayor implicación de todas las administraciones, se aprobó en el Congreso de los Diputados el pasado 28 de septiembre el Pacto de Estado en Materia de Violencia Machista, con la única abstención, debemos recordarlo en un tema tan sensible, de Podemos.

Una de las medidas acordadas, de este Pacto de Estado es la ampliación del concepto de violencia de género a todos los tipos de violencia contra la mujer contenidos en el Convenio de Estambul, en su artículo 3. Sin duda, esta ampliación aprobada en el Congreso, recoge el caso que hoy nos ocupa. Además, el Pacto de Estado recoge medidas contra la violencia sexual y afronta la prostitución con medidas concretas. Nos alegramos de que Podemos, dentro de Ahora Madrid muestre más sensibilidad por este tema que la que ha mostrado Podemos en el Congreso de los Diputados con su incomprensible abstención.

Desde Ciudadanos creemos que es especialmente importante hacer hincapié en la reparación, sobre todo, la de los hijos de las víctimas a través de asistencia psicológica, ayudas sociales, y la personación en las causas, entre otros aspectos que establece el Convenio de Estambul. La violencia contra las mujeres no es algo que se arregle de la noche a la mañana, es fundamental incidir en la prevención y sensibilización, las campañas deben ir encaminadas a evitar futuras muertes, un mecanismo al que recurren tanto gobierno central, comunidades autónomas, y Ayuntamientos y en el que siempre tenemos la sensación de que se puede hacer más.

Votaremos a favor de la proposición presentada por el PSOE que sabemos ya que cuenta también con el apoyo del equipo de gobierno del Ayuntamiento.”

*Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, **Sra. Pérez Fernández:***

“Nosotros estamos de acuerdo con la proposición del Grupo Municipal Socialista siempre y cuando los informes policiales determinen que ha sido un asesinato, porque sobre este tema, tenemos que estar todos unidos y con el mismo

discurso. Mientras nosotros nos tiramos los trastos ahí fuera las mujeres siguen siendo asesinadas.

Pero miren, quería hacerles un resumen de lo que viene haciendo el Partido Popular desde hace ya más de dos décadas. El 28 de septiembre de 2017 se aprueba el informe de la Subcomisión del Congreso contra la violencia de género, el único partido que se abstiene es Podemos, este es uno de los poquísimos pactos de estado que se han hecho en democracia y por eso era importante la unanimidad. Empeño que han mostrado todos los partidos excepto Unidos Podemos. El Gobierno cumple y la mitad de las más de 214 medidas recogidas en el Pacto ya han empezado su proceso de ejecución, porque la erradicación de la violencia de género siempre ha sido una prioridad para el Partido Popular. Se ha intensificado la prevención y reforzado las campañas de sensibilización. Ya desde 2013 España ha contado con una estrategia para la erradicación de la violencia contra las mujeres, que contó como primera vez con medidas para erradicar toda violencia contra la mujer haciendo especial hincapié en la trata de mujeres con fines de explotación sexual. En 2017 hubo tres importantes campañas de sensibilización, en el 16 se incorpora el portal web “Por una sociedad libre de violencia de género”, ya existente y se hace extensible para personas con discapacidad, en el 2017 se actualiza con un apartado con contenidos dirigidos a la población adolescente. Para 2018 se prevén cuatro grandes campañas de sensibilización, se ha facilitado la justicia gratuita para todas las mujeres víctimas de violencia de género, sea cual sea su situación económica; se ha reforzado la coordinación con las comunidades autónomas; y se han transferido 25 millones de euros y más de otros 10 millones a lo largo del año; se han ampliado las competencias de los juzgados de violencia contra las mujeres, y se han introducido nuevos delitos de violencia de género en el código penal. Desde 2015 se ha dado visibilidad a los menores expuestos a violencia de género, y son reconocidas como víctimas. Medidas específicas para dar mayor protección a las mujeres con discapacidad, mujeres mayores, y mujeres del mundo rural por su especial vulnerabilidad. Dialogo, consenso y unidad son las premisas con las que trabaja el gobierno ante un tema tan delicado y doloroso como es la violencia de género y sería deseable, la unanimidad de todos los grupos políticos, que esta es una lucha de todos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando a la Sra. Pérez Fernández que debe ir concluyendo su intervención.

Continúa su intervención la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Y mal está hacer de esto una lucha política”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Agradecer a todos su intervención y el apoyo a esta proposición y lamentar un poco que se llegué tan tarde, es verdad que la familia ha estado pidiendo ayuda económica para repatriar el cadáver, a través de redes sociales inició una campaña, también ha pedido ayuda al Consulado.

Que fue un asesinato él mismo lo confesó, en una primera declaración luego cambió su declaración y está en la cárcel acusado de homicidio con lo cual, si ha pasado a disposición penitenciaria para eso pues es evidente que la asesinó. Hay testigos y hay declaraciones que dicen que cayó por el balcón y que la cogió de los pies y que la tiro de cabeza. Esas declaraciones existen y sinceramente me parece que podíamos haber hecho mucho más por parte del Ayuntamiento de Madrid con el protocolo que tiene activado declarando a esta persona violencia de género y habiendo mostrado ayuda a su familia. Es una lástima que no lo hayamos hecho y espero que en el momento en que el Área de Igualdad y Políticas de Género y Diversidad se ponga en marcha se pueda hacer, probablemente ya habrán repatriado el cadáver y es verdad que el niño vive fuera de España con lo cual la ayuda psicológica no se puede dispensar, pero sí como hemos guardado un minuto de silencio al inicio de este Pleno, se evidencia perfectamente, cómo hacemos por otras mujeres, que esta persona fue asesinada a manos de una persona con la que en aquel momento estaba compartiendo con ella un rato de la tarde del viernes, y de la peor manera posible acabó utilizando las peores de las técnicas de las víctimas de la violencia machista que existe en nuestro país”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, a mí me asombra un poco que realmente por un lado se diga que no hay que utilizar este tema para sacar rédito político y por otro lado, yo desde luego las intervenciones, salvo la de Ciudadanos, desde luego la del Partido Popular y la del Partido Socialista las veo, indudablemente, dirigidas a sacar rédito político.

La intervención del Partido Popular se ha limitado, no hablado en absoluto de Laura Elizabeth, ni del caso, ni de los riesgos que corren las personas que se dedican a la prostitución sino simplemente a hablar de todas las cosas que el Partido Popular ha hecho en relación con a este tema, que evidentemente, habrán sido con su mejor voluntad pero han sido insuficientes puesto que sigue siendo una lacra tremenda en esta sociedad; y el Partido Socialista ha dicho literalmente que el Área de Igualdad se ponga en marcha, cuando el Área de Igualdad se ha puesto en marcha en este tema desde el minuto cero. No cabe ninguna duda que, desde el gobierno de la ciudad de Madrid, no

nos queda más remedio, por mucho que nosotros y nosotras tengamos nuestra predisposición y nuestra presunción sobre qué es lo que sucedió aquel día en aquella habitación que concluyó desgraciadamente en el fallecimiento de Laura Elizabeth, tenemos una responsabilidad grandísima como equipo de gobierno y en tanto en cuanto la Policía Nacional nos está permanentemente diciendo que la investigación está en marcha, que hay indicios pero no son suficientemente contundentes, no nos queda más remedio que, incluso en un caso tan terrible y tan repugnante como puede ser este, respetar la presunción de inocencia, la tenemos que respetar, sobre todo como equipo de gobierno, luego ya cada asociación y cada persona a nivel individual, por supuesto, puede atenerse a lo que estime, o a lo que desee, como equipo de gobierno es nuestra responsabilidad y en cuanto y tanto la Policía Nacional nos está cada día diciendo que, todavía no hay hechos, digamos, contundentes que confirmen la hipótesis, que por desgracia todos tenemos en la cabeza.

Tenemos que ser cautelosos, no es que estemos paralizados, no es que no estemos en marcha, no es que no nos importe, yo estoy prácticamente a diario hablando con Celia Mayer, la Delegada del Área de Igualdad y, simplemente, es que no nos parece que todavía podamos tener suficiente seguridad como para activar el protocolo. Por supuesto, al margen de la proposición que hace aquí y ahora el Partido Socialista, tanto de la Delegada del Área como yo tenemos clarísimo que en caso de confirmarse que es un asesinato, que tiene todo el aspecto, por supuesto que lo consideraríamos del Ayuntamiento de Madrid asesinato machista o de género y por supuesto que aplicaríamos toda su extensión el protocolo que tenemos para estas situaciones. Una vez más vamos a votar una proposición que en realidad no haría falta porque ya estaba en el calendario del Ayuntamiento el llevar a cabo esta iniciativa, pero bueno la votamos, por supuesto, como no podría ser de otra manera”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Socialista que antecede.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que, de manera urgente, estudie e implemente las medidas necesarias (señalización, templado de velocidad, ciclocarril, etc.) para disminuir la siniestralidad de los ciclistas en la Avenida de Logroño.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Estamos ya muy cerquita de cumplir los tres años de gobierno de Ahora Madrid y bueno, tenemos que traer a este Pleno la evidencia de que tras estos tres años este equipo de gobierno en Barajas no ha hecho absolutamente nada para fomentar el uso de la bici en nuestro distrito y nada es nada literalmente.

En marzo de 2016 en el Pleno de Cibeles se aprobó un plan con medidas para fomentar el uso de la bicicleta que además fue aprobado por unanimidad por todos los grupos. Pues bien, ni en este plan ni en toda su legislatura, ni por ninguna otra medida no se ha hecho nada, como hemos dicho, en el distrito de Barajas. La alcaldesa Manuela Carmena informó, también vía redes sociales, que iba a ampliar Bicimad a toda la ciudad de Madrid y bueno ya sabemos con toda seguridad que esta ampliación no va a llegar al distrito de Barajas. En estos casi tres años no se ha construido ni un solo metro, ni uno, de carril bici en nuestro distrito y no se ha construido, no porque una vez más hayan sido incapaces de ejecutar las inversiones que plantean en sus presupuestos si no es que esta vez ni tan siquiera lo han presupuestado, nunca hemos estado en los planes de ampliación de estructuras ciclistas de Ahora Madrid, y además, bueno, llevamos tres años oyendo hablar a los vocales vecinos de que estaban haciendo un plan ciclista para el distrito que nos iba a unir a todos los barrios y nos iba a unir con el anillo ciclista y tal, bueno pues un plan que tres años después tampoco hemos visto en ningún momento, nadie lo conoce. Además, hemos traído por parte de Ciudadanos más proposiciones en pro de aumentar la seguridad de los ciclistas en nuestro distrito y estas iniciativas han sido votadas repetidamente en contra por Ahora Madrid y también por el Partido Socialista aquí, en Barajas. Sí votaron a favor a una de nuestras iniciativas que era la ampliación de los aparcabicis y el mantenimiento de los aparcabicis que ya tenemos que su mantenimiento no es el que debería ser, pues bien fue votado a favor pero como la mayor parte, la inmensa mayoría de las iniciativas tampoco ha sido ejecutado. Por lo tanto, podemos afirmar que en cuanto al fomento de la bicicleta en este distrito pues este equipo de gobierno no ha empleado, no ha gastado ni un solo minuto más allá de votar en contra de las iniciativas o votar a favor de algo que no ha ejecutado. Nos parece realmente llamativo que un equipo de gobierno, el de Ahora Madrid, que habla de hacer una ciudad sostenible a medida de los ciudadanos que tiene una enorme importancia para ellos la lucha de la contaminación, que compartimos con ellos, que a la hora de la verdad a los distritos periféricos, todas estas medidas no nos están llegando. Debe ser que los distritos periféricos no somos Madrid o somos un Madrid de segunda.

Pero bueno, los ciclistas siguen circulando, por mucho que Ahora Madrid no les haga caso, y el PSOE además apoye la postura de Ahora Madrid con sus votos, los ciclistas siguen circulando, y bueno, si consultamos los distintos mapas de accidentalidad que tenemos disponibles los ciudadanos, vemos tanto en los mapas de accidentalidad que trabaja el Ayuntamiento de Madrid, como los que se publican en prensa, como los que hacen distintas asociaciones ciclistas, vemos que en una de las vías, en la vía principal de nuestro distrito, en la avenida de Logroño, se concentran prácticamente el 70% de los accidentes del distrito. Justo en la avenida de Logroño donde hemos presentado dos iniciativas a este Pleno que han sido votadas en contra. No es de extrañar que la avenida de Logroño sea la que recoja ese 70 % de los accidentes ya que es la vía que vertebra el distrito, es la vía por la que los ciclistas llegan al Parque Juan Carlos I, y es la vía que se usa de salida para Madrid, que lo hacen muchos ciclistas, no solo del distrito, para dirigirse hacia Paracuellos donde se realizan muchas rutas ciclistas, especialmente los fines de semana.

Desde luego descender la siniestralidad creemos que es una medida fundamental también para motivar y fomentar el uso de la bicicleta. Cuántos vecinos estarán pensando si utilizar o no la bicicleta y si a lo mejor consiguiéramos tener un distrito más seguro se animarían a hacerlo y obtendríamos ese objetivo que queremos todos, que es tener una ciudad más agradable, con menos contaminación, y los indecisos pasarían a dar ese paso adelante.

Hay distintas medidas para conseguir que la avenida de Logroño sea más segura, nosotros ya en dos veces ya hemos propuesto el ciclocarril que Ahora Madrid, sin argumentar, nos ha votado dos veces en contra, pero Ahora Madrid en Barajas, porque no es la misma posición la que mantiene Ahora Madrid en Barajas que Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid, que en el Plan A que ha presentado, con medidas para hacer una ciudad más sostenible, el propio Ahora Madrid propone construir el doble kilómetros de ciclocarril que de carril bici, es absolutamente contrario la postura de Ahora Madrid a nivel ciudad que la de Ahora Madrid Barajas. Mientras que el PSOE también nos ha votado en contra.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando a la Sra. Ortiz Calle que debe ir concluyendo su intervención.

Continúa su intervención la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Sí, voy concluyendo, al ciclocarril, agarrándose al Plan Director de Movilidad Ciclista de 2008, y que estando en 2018 es un pelín antiguo, les animamos a que se

modernicen un poco y se actualicen. Si no podemos hablar de medidas mucho más clásicas.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando a la, Sra. Ortiz Calle que debe ir concluyendo su intervención.

Continúa su intervención la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Sí voy concluyendo, a dos medidas más clásicas que seguramente les gusten más por el clasicismo que es la señalización o templar el tráfico, en cualquier caso, el objetivo es que evitemos una desgracia, si les parece bien a todos los grupos que participamos en el Pleno. Por lo tanto proponemos que por una vez”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando a la, Sra. Ortiz Calle que debe ir concluyendo su intervención.

“Por favor, es que ya has excedido un minuto tu intervención, hay que tener control sobre los tiempos”

Continúa su intervención la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Sí, muy bien. Que voten a favor de los ciclistas por una vez, y proponemos que el órgano competente del Ayuntamiento estudie e implemente las medidas necesarias para disminuir la siniestralidad de los ciclistas en la avenida de Logroño”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Han estado ustedes 3 minutos, 4 minutos contándonos un alegato sobre la movilidad y la no movilidad y ni tan siquiera se les ha ocurrido casi decir que estaban proponiendo al Pleno, lo han dicho ustedes al final y de pasada. Menos mal que al final, y fuera de tiempo, nos han dicho ustedes algo rápidamente, bueno, inaudito.

Comentar, que inferir que la avenida de Logroño es un punto negro, primeramente no lo tenemos nada claro y crea cierta alarma que no tiene ninguna razón de ser. Además tampoco terminamos de tener muy claros esos datos que usted nos comenta, si tomamos como base los publicados en el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid, en 2017 se produjeron en la ciudad de Madrid 750 accidentes de bicicleta, con ciclistas involucrados, de esos 750, 17 se produjeron en el distrito de Barajas, y de esos 17 únicamente 6 se produjeron en la avenida d Logroño. Eso del 70

%, no sé, no me salen las cuentas, en todo serían un 35 %. Pero es que nosotros hemos ido un poco más allá, hemos preguntado al SAMUR sobre el número de intervenciones que han tenido que realizar en accidentes ciclistas en el distrito de Barajas, y mire usted desde el 1 de enero de 2013 hasta el 12 de febrero de 2018, en 5 años se han realizado 170 intervenciones en el distrito de Barajas, ¿sabe usted cuantas en la avenida de Logroño? 7, en ese famoso, que ustedes llaman “sin que quepa la menor duda es un punto negro por excelencia”. Bueno, pues si 7 de 170 es un punto negro por excelencia, no se acerca ni de lejos a la realidad.

Dicho esto, nosotros siempre votaremos a favor de que se realicen cuantos estudios sean necesarios para favorecer la seguridad en nuestras calles tanto de los ciclistas como de los peatones, pero por favor, sean rigurosos con los datos, y no se los inventen.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro:***

“Yo le voy a contestar sobre la siniestralidad que es lo que realmente pide en la proposición. Más o menos, un poco de lo que ha dicho el compañero de Ahora Madrid, según la información sacada de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid, en el distrito de Barajas se han producido 16 accidentes, 5 de ellos en el Parque Juan Carlos I, 4 caídas y 1 atropello. En la avenida de Logroño están registrados 6 accidentes, 5 colisiones y 1 caída, lo que representa un 37,5 % del total del distrito, el 54,5% de los accidentes en las calles si excluimos el parque. Yo con estos datos no diría que la avenida de Logroño es un punto negro, porque entonces tendría que decir que el Parque Juan Carlos I también es un punto negro porque se han cometido los mismos accidentes.

Lo que sí que se considera un punto conflictivo, y no solamente en Barajas sino a nivel de Madrid, son las rotondas, y paradójicamente, en la rotonda de la Ermita no se ha producido ningún incidente. Aun así, nosotros vamos a apoyar la iniciativa porque aunque solo sea evitar un solo accidente, justificaría cualquier medida.

Continúa la intervención de la Sra. Marcos fuera de micrófono.

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Peña Ochoa:***

No seré yo quien defienda a Ciudadanos pero, obviamente, los carriles bici que hace Ahora Madrid deprisa y corriendo como postureo para contabilizar kilómetros de bici, corre que te corre, son evidentes, meten carriles bici con calzador donde no hay que meterlos y donde no, no los mete. Pero bueno, a mí también me sorprende la postura cambiante de Ahora Madrid porque aquí trajimos, Ciudadanos y nosotros también hemos traído varias proposiciones sobre la bicicleta, y oye, Ahora Madrid decía que el

ciclocarril era peligrosísimo, que lo que había que hacer en la avenida de Logroño era hacer un carril bici. Pero, oiga, si según ustedes no pasan bicis, no hay accidentes, no hay nada, ¿para qué vamos a hacer un carril bici? Me tendrán que contestar a eso, porque ustedes se están contradiciendo todo el día. Lo único cierto que hay es que por la avenida de Logroño pasan muchísimas bicicletas, y se las ve, y pasan bicicletas, y nosotros lo que pedimos, y apoyamos a Ciudadanos, igual que trajimos nosotros una proposición similar, no es que se haga un carril exclusivo para bicicletas, sino que se haga un ciclo carril que advierta a los conductores que por ahí pueden pasar bicicletas. ¿Qué hacemos? No que dejen de pasar coches, no que deje de haber tráfico, sino que los ciclistas vayan algo más seguros sabiendo que los conductores tienen conocimiento de que hay un ciclocarril. Y vuelvo a estar con Ciudadanos, no son santo de mi devoción, pero es verdad, ustedes llevan aquí tiempo prometiendo medidas para la bicicleta, carriles bici, y anillos, y no sé qué y no sé cuántos, y no han hecho nada, nada, nada, absolutamente por la bici.

Sra. Marcos, si quiere hacer demagogia la hacemos todos, en el Juan Carlos I obviamente la gente se cae porque hay montañitas, hay baches, y el atropello, me tendrá que contar como ha sido, porque le habrá atropellado el trenecito que pasa o el coche de seguridad porque obviamente no hay vehículos en el Juan Carlos I.

Nosotros únicamente les pedimos que apuesten por la bicicleta, que merece la pena y aprovechamos para reivindicar una proposición que trajimos aquí que era la de unir la avenida de Logroño con el carril bici de la Vía de la Gasolina a través de la calle San Severo, y si construyen ese ciclocarril, que hay espacio de sobra para hacerlo, y es algo que los ciclistas celebraremos.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Respondiendo a Ahora Madrid, dar todos los datos del SAMUR y luego, evidentemente, dar luego solo los datos del distrito de Barajas, si eso no es hacer trampas que baje Dios y lo vea. Si comparamos números de la misma dimensión, ¿vale? Distrito con distrito, ciudad con ciudad, porque si no, claro, esto ya es un pitorreo y es reírse del más básico de los sentidos comunes.

Respecto al Juan Carlos I, dar los datos del Juan Carlos I, evidentemente el Juan Carlos I, ¿qué vamos a hacer al Juan Carlos I? ¿poner a la gente ruedines para que no se caiga? Donde hay que poner medidas es donde conviven ciclistas con automóviles. Dar los datos de accidentalidad del Juan Carlos I tampoco tiene ningún sentido con respecto a la proposición que estamos trayendo. Y sí, efectivamente, los carriles bici que está haciendo Ahora Madrid, Ciudadanos está en contra, sí, porque

no tienen ni pies ni cabeza, al igual que las asociaciones ciclistas. Pero no solo Ciudadanos considera que el carril bici resulta que es una añagaza como decía, en la segunda o tercera intervención que tuvimos sobre ciclocarriles Jorge.

Si ustedes ven la actualización al Plan Director de Movilidad Ciclista de noviembre de 2016, memoria, ¿vale?, de Ahora Madrid, páginas 125 y 126, ciclocarril, hace una comparación Ahora Madrid de todas las diferentes estructuras para fomentar la bicicleta. ¿De acuerdo? Ciclocarril, 4 ventajas, 6 inconvenientes. Carril bici, 4 ventajas, 3 inconvenientes. ¡Anda! si resulta que Ahora Madrid, señores del PSOE dice ahora mismo, lógicamente, porque se actualiza, les recomiendo que se actualicen señores del PSOE, que se actualicen porque lo que quieren los ciclistas es ciclocarriles y quieren, de acuerdo, estar integrados con la circulación, y quieren en los carriles 30 poder ocupar todo el espacio del carril. Y que además, conseguiremos entre todos que se normalice una circulación integrada de la bicicleta y que los ciclistas puedan circular por toda la ciudad, no se le considere un vehículo especial, rara avis, que sólo pueda circular en zonas protegidas.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“La propuesta decía instar a los órganos competentes que de manera urgente se estudie y se implementen las medidas necesarias, si las medidas necesarias son, como dijo la policía que no se ponga ningún carril bici, no se pondrá ningún carril bici. Los datos que le he dado dicen que en 5 años ha habido 7 accidentes en la avenida de Logroño, esos 7 accidentes en la avenida de Logroño, en 5 años son para ustedes un punto negro por excelencia, pero bueno. Usted ha dicho que los carriles bici es lo que quieren las asociaciones ciclistas, pues bueno, realmente el tema de los carriles bici no está claro ni para las propias asociaciones ciclistas. Por ejemplo, desde Pedal Libre se hacía la siguiente valoración: ayudan a mejorar la visibilidad, pero tienen limitada su capacidad para animar a la gente a usar la bicicleta, contribuyen a legitimar a ocupar todo el carril, pero debilitan el derecho a poder usar los otros carriles, crean un espacio teórico de reducción de velocidad a 30, pero luego nadie va a 30. Incluso en un estudio reciente, un estudio sobre el impacto de las infraestructuras ciclistas en la seguridad, un estudio que es un estudio de estudios porque son 22 estudios en el que se estudian 14 tipos de estructuras; y en estos 14 tipos de estructuras hablan del carril bici. Carril bici por ejemplo en Toronto, en Vancouver, en Dinamarca, o en varias ciudades de estados Unidos, y las conclusiones que se sacan de estos estudios son que estos carriles no varían significativamente la seguridad, mostrando pequeñas variaciones del 10% a favor o en contra de la seguridad. O sea, no vengan ustedes aquí a decir que el carril bici es lo que quieren los ciclistas porque es que ni siquiera las asociaciones ciclistas

están de acuerdo sobre si quieren carriles bici, porque está el tema de los calzadistas y de los que quieren carriles segregados. Entonces, no engañemos a la gente ni hagamos pensar que aquí lo que queremos es poner carriles bici porque sí, porque es algo que las asociaciones ciclistas tampoco tienen claro. Y vuelvo a repetir lo de los datos, 7 accidentes sobre 170 no son, ni mucho menos, un punto negro en la avenida de Logroño, pero aun así, vamos a hacer el estudio y si quieren que simplemente policía o el Área de Movilidad se implemente un carril bici habrá que implementarlo.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía que antecede.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“1. Que la Junta Municipal de Distrito elabore una campaña de concienciación con el fin de dar a conocer la labor de las colonias felinas, consistente en:

- Un buzoneo entre los vecinos que vivan en las inmediaciones de las colonias felinas.***
- La promoción y difusión de la labor de las colonias felinas en los Centros Culturales y Centros de Mayores.***
- La tomas de contacto con los Administradores de Fincas que gestionen propiedades donde habitan colonias felinas.***

2. Que la Junta Municipal elabore un censo de las colonias felinas de nuestro distrito y organice un encuentro entre las mismas con el fin de que puedan intercambiarse experiencias, información, material, etc.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“En 2016, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un proyecto de gestión de colonias felinas, este proyecto obedece a la necesidad de controlar las poblaciones de gatos sin dueño que habitan en nuestra ciudad, se sustenta en la llamada estrategia CES que consiste en capturar, esterilizar, soltar, con el fin de que las poblaciones se mantengan siempre estables y no crezca su número y por lo tanto minimizar los problemas que podrían venir de una población de gatos descontrolada. Es importante recalcar que un pequeño grupo de gatos bien alimentado, desparasitado y esterilizado,

tiene efectos beneficiosos sobre el vecindario, ya que ayuda a controlar plagas de roedores e insectos fundamentalmente. No buscan en la basura, no transmiten enfermedades, no se pelean, y descansan durante el día, pasan en definitiva muy desapercibidos, y esto se consigue gracias al trabajo de estos voluntarios.

En Barajas, según nos informa el Ayuntamiento existen 13 colonias felinas, hemos podido hablar con la Colonia Felina Alameda de Osuna y hemos podido comprobar la titánica labor que realizan los 365 días del año, llueva o truene. Del mismo modo nos han transmitido los problemas a los que se enfrentan a diario. En primer lugar, los voluntarios que se inscriben en dichas colonias reciben una pequeña formación por parte del Ayuntamiento así común carnet que les acredita como miembro voluntario de dicha colonia. El problema es que para recibir dicha formación y recibir dicho carnet pasan meses creando una situación de impotencia en muchos voluntarios. La mayoría de los voluntarios de la Colonia Felina Alameda de Osuna se encuentran en este limbo administrativo y sospechamos que la situación será similar en las demás colonias de Madrid. Recordamos que han pasado dos años desde la puesta en marcha del proyecto por lo que entendemos que debería estar rodado y estos problemas administrativos solucionados desde hace mucho tiempo. Por otro lado los voluntarios no reciben comida para alimentar a los animales, ni material para la captura, ni por supuesto, ningún tipo de ayuda económica, tampoco la piden, hay que resaltarlo. Sin embargo el Ayuntamiento les facilita, eso sí, la posibilidad de esterilizar a los animales que capturan en el Centro de Protección Animal. El problema es que este centro está en el barrio de La Fortuna en la otra punta de Madrid, este centro además solo da cita en días laborables, por la mañana, lo que al final supone un engorro para los voluntarios que terminan pagando de su propio bolsillo las esterilizaciones en clínicas privadas. En este sentido sí que desearían algún tipo de acuerdo entre el Ayuntamiento y clínicas privadas. Por otro lado, y este es uno de los problemas principales, existe una notable falta de concienciación entre los vecinos de la labor que realizan, muchas veces se encuentran con vecinos que no comprenden el sentido de este voluntariado, y en ocasiones se producen ligeros altercados, teniendo que recurrir incluso a la policía municipal en algunos casos. Esto provoca que los voluntarios prefieran realizar su labor de noche, lejos de las miradas de los vecinos, con el fin de evitar este tipo de problemas. En esos momentos se sienten delincuentes, según nos han confesado, cuando son todo lo contrario. En ocasiones también se han encontrado con heces de perros en los comederos, cuchillos clavados, y en el peor de los casos se han producido envenenamientos y muerte de algunos animales. Estamos hablando de personas que dedican 365 días del año a una labor de la que todos nos beneficiamos, no sólo ponen su tiempo, sino que también su dinero, ya que acarrear ellos con todos los gastos, y

lamentablemente se encuentran con la incomprensión de los vecinos por puro desconocimiento. Y este es el espíritu de nuestra iniciativa, dar a conocer la inmensa labor que realizan estas personas. Ciudades como Parla ya está realizando este tipo de campañas, nosotros proponemos que la Junta Municipal elabore un documento y realice un buzoneo en los vecinos próximos a las colonias felinas para que estos entiendan el sentido de las mismas colonias; proponemos además que la Junta Municipal tome contacto con los administradores de fincas para que puedan ayudar en la concienciación de los mismos vecinos y porteros que trabajan en las fincas, con el fin también de encontrar el mejor lugar para dejar los comederos, por ejemplo; y también proponemos que se extienda esta campaña a los centros culturales y centros de mayores, para que estos grupos de voluntarios puedan contar con el máximo apoyo entre los vecinos. Por último pedimos que la Junta Municipal ponga en contacto a través de una reunión a las 13 colonias activas de Barajas con el fin de que puedan intercambiar información, recursos, material, y puedan entre todas potenciar esta formidable labor.”

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Cortes Macho:***

“Poco más en relación a lo que el compañero de Ciudadanos ha dicho, que efectivamente el Ayuntamiento desde el año 2016 tiene el Plan Municipal de control y gestión de colonias felinas. La difusión de la campaña ya está hecha porque en la Junta Municipal de aquí y me imagino que en el resto también, lo mismo que en los centros culturales los vecinos ya tienen su propaganda, más o menos, o su difusión. El censo también lo lleva el propio Ayuntamiento, el hecho de que la Junta Municipal desde el Departamento de Servicios Sanitarios se les prestaría toda la ayuda y toda la difusión que se pudiera tener, pero el Departamento de Servicios Sanitarios no tiene las competencias para hacer esto, ya que esta información le corresponde al Departamento de Servicios Veterinarios, Sección de Control de Población del Ayuntamiento de Madrid. En cualquier caso, este plan está gestionado por Madrid Salud que el responsable del Centro de Protección Animal. Vuelvo a remitir que la Junta al no tener competencias habría que hacer a través del propio Departamento que le corresponde.”

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **Sr. Coronado Huete:***

“Inicialmente la proposición es correcta y podemos estar de acuerdo y apoyarla introduciendo alguna enmienda. En el punto 1 introduciríamos, después de “elabore una campaña de concienciación”, el siguiente texto: “coordinada con el Centro de Protección Animal de Madrid Salud y utilizando el material editado por ellos”. Con

esta medida coordinamos acciones con quien es competente realmente de la gestión de las colonias de gatos y ahorramos en recursos puesto que se hace uso y distribución de un material realizado, además en coordinación con las protectoras de animales y los propios responsables de las colonias.

Y en el punto 2, sustituir hasta la coma, por “solicite al Centro de Protección Animal la relación de colonias censadas en nuestro distrito, así como el contacto de los responsables de cada colonia”. Sabemos que las Juntas municipales no son competentes en este asunto, pero más allá de eso no dispone de medios ni personal para lograr un censo de este tipo, y además es ilógico realizar un censo que ya existe y sólo hay que discriminar con los datos relativos al distrito.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando que el Grupo Ciudadanos manifieste sí acepta o no la enmienda transaccional propuesta, respondiendo el representante del citado grupo que la aceptan. Indica la Sra. Concejala Presidenta, que se procede a continuar el debate con la redacción dada por la transaccional del Grupo Socialista.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“Primero de todo, ya que hablamos de gatos, Isabel, la Portavoz del PSOE, estaba buscando a su gatito, creo, ¿no ha aparecido? Nuestro apoyo te queríamos dar. Después de esto decir que nos parece bien que se dé a conocer la labor de las colonias felinas sobre todo a los vecinos que vivan en las inmediaciones de las mismas está bien que los gatos estén cuidados, controlados, vacunados, y así quizás evitemos que hay desalmados que quieran hacerles daño como se lo están haciendo, de hecho.

Los vecinos deberían ser conscientes de que gracias a ellos evitamos la existencia de roedores, y otras plagas, por lo tanto y dado que la mayoría de los vecinos desconoce esta labor apoyaremos esta proposición que trae Ciudadanos al Pleno.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muchas gracias, y se agradece especialmente la brevedad teniendo en cuenta que se apoya la proposición.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel agradeciendo el apoyo de todos los grupos políticos.

La Junta acordó aprobar por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista, el siguiente acuerdo:

1. *“Que la Junta Municipal de Distrito elabore una campaña de concienciación coordinada con el Centro de Protección Animal de Madrid Salud y utilizando el material editado por ellos, con el fin de dar a conocer la labor de las colonias felinas existentes consistentes en:*
 - *Un buzoneo entre los vecinos que vivan en las inmediaciones de las colonias felinas*
 - *La promoción y difusión de la labor de las colonias felinas en los Centros Culturales y Centros de Mayores.*
 - *La toma de contacto con los Administradores de Fincas que gestionen propiedades donde habitan colonias felinas.*

2. *Que la Junta Municipal solicite al Centro de Protección Animal la relación de colonias censadas en nuestro distrito, así como el contacto de los responsables de cada colonia, para que puedan intercambiarse experiencias, información, material, etc”.*

SEXO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Distrito valore la posibilidad de delimitar zonas de aparcamiento en los dos sentidos de la calle Marqués de Berna, en aquellos tramos en los que la anchura de la calle lo permita.”

Interviene el Sr. Secretario, informando que respecto de la presente proposición, la Junta de Portavoces decidió no someterla a debate, pasando, tras su presentación por el grupo proponente, a su votación.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Recientemente se han pintado líneas de aparcamiento a lo largo de la calle Marqués de Berna en uno de los laterales, sin embargo esta calle permite en gran parte de su recorrido el aparcamiento en ambos lados de la misma ya que presenta un anchura adecuada y muy poco tráfico especialmente ni de autobuses ni de camiones. Cabe destacar que actualmente, dicha calle tiene problemas de aparcamiento, sobre

todo en horario laboral, por ello nos han llegado peticiones por parte de vecinos para intentar obtener alguna plaza de aparcamiento adicional en esta calle, debido, a que como comentamos, la oferta no abunda mucho. Por lo tanto, proponemos que la Junta Municipal de Distrito valore la posibilidad de delimitar zonas de aparcamiento en las dos aceras de la calle Marqués de Berna, en aquellos tramos en los que la anchura de la calle lo permita.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía que antecede.

SEPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal de Barajas, a que, con carácter de urgencia, realice las siguientes actuaciones en el Centro de Día y de Mayores Acuario:

- Sustituir, reparar y/o reponer los aparatos deteriorados en la Sala de Fisioterapia***
- Solucionar los problemas de climatización existentes, así como aislar las claraboyas existentes para evitar temperaturas extremas.***
- Disponer de bandas de protección antideslizantes en los peldaños de la escalera de acceso al Centro.”***

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete utilizando como soporte para su exposición una presentación en power point.

“En esta intervención yo soy un mero transmisor de la palabra, ellos son los protagonistas, nuestros mayores. Dividimos esta proposición en dos partes, ambas de igual calado e importancia. Nuestros mayores, los que asisten a la actividad de fisioterapia, se vieron obligados a pasar pro le registro municipal un escrito con fecha 16/11/2017 en el cual exigían a la Junta Municipal que cuando se averíe algún aparato o mobiliario del gimnasio no se demore en el tiempo la reparación e indicaban que son los mismos usuarios quienes pagan por una actividad que no reciben. En su escrito exigen lo que se les ofreció en un principio, usted sabrá el ofrecimiento, los usuarios del Centro de Mayores Acuario también tienen necesidades que se tienen que atender, entre otras demandan, regular la temperatura de la sala polivalente donde se realiza la actividad de baile, la temperatura más baja es de 28 grados; aislar las claraboyas existentes para evitar temperaturas extremas; recubrir todos los peldaños de las escaleras para evitar caídas como la que ha sucedido hace escasos días. Una de

nuestras mayores resbaló y se cayó justamente en uno de los peldaños que no estaban protegidos, por suerte no pasó nada grave, pero pudo suceder y después lo arreglaríamos con las pólizas de seguros de responsabilidad civil de la empresa adjudicataria del concurso o a término con la responsabilidad civil subsidiaria del Ayuntamiento de Madrid. La verdad es que nuestros mayores llevan dando pedaladas desde que eran pequeños. Mire usted, señora Concejala, muchos de ellos llevan dando pedaladas toda la vida, y seguramente muchos de ellos nunca tuvieron una bicicleta en su infancia. Con su esfuerzo han hecho posible que hoy estemos aquí, en democracia y que usted sea Presidenta de esta Junta Municipal. Usted se empeña en que no pedaleen, pero son incansables, son infatigables, no dejarán de pedalear aunque sea de manera imaginaria, como lo llevan haciendo meses porque no disponen de las condiciones mínimas para poder realizar la rehabilitación, o para poder llevar a cabo actividades con la temperatura adecuada o simplemente para subir o bajar la escalera de acceso a centro con seguridad.

Ellos, con parte de sus impuestos, han contribuido a la creación del estado del bienestar, y que menos que devolverlos el derecho a disfrutar, de cubrir una parte de sus necesidades básicas, teniendo presente que además pagan por realizar sus actividades. Sra. Concejala diríjase a ellos y responda a sus peticiones, la edad media está en torno a los 80 años, creo que por respecto, como mínimo, necesitan una respuesta, positiva o negativa, usted sabrá que la tiene que dar.

Mírelos, ahí los tiene en la pantalla de manera virtual, tan virtual como las pedaladas que dan todos los días cuando se sientan en las bicicletas para hacer sus ejercicios y cuando estiran sus pies para apoyarlas se encuentran con el vacío. Con el vacío de la incapacidad de gestión de sus gobernantes, con la imagen imborrable de mirar la frente y encontrarse con la realidad, que tendrán que seguir pedaleando sin saber cuándo podrán reposar sus extremidades y ver que su esfuerzo ha merecido la pena. Mírelos a los ojos y dígales que no, ahí los tiene. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista acuerda: Instar a la Junta Municipal de Barajas, a que con carácter de urgencia realice las siguientes actuaciones en el Centro de Día y de Mayores Acuario: Sustituir, reparar y/o reponer los aparatos deteriorados en la Sala de Fisioterapia; Solucionar los problemas de climatización existentes, así como aislar las claraboyas existentes para evitar temperaturas extremas; y Disponer de bandas de protección antideslizantes en los peldaños de la escalera de acceso al Centro.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La verdad que de todas las críticas que he recibido en estos dos años y medio, muchas de las cuales he recogido e incluso amplificado con mi propia autocrítica, ésta es una de las que más me ha impactado que es empeñarme en que los mayores no pedaleen, dicho literalmente por parte del vocal vecino del Grupo Socialista. Bueno, pues ojalá que todos mis empeños en este distrito tuvieran tanto éxito como que los mayores no pedaleen.”

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Rodríguez Zamorano:***

“Para Ahora Madrid el bienestar de los mayores es una de sus prioridades y prueba de ello son todas las reformas que se han llevado a cabo en el Centro de Día y Centro de Mayores de Acuario que tenía, como ya hemos comentado en otras ocasiones, desde su inauguración muchas deficiencias. En lo que se refiere a la climatización y en vista de los buenos resultados obtenidos por el sistema de lamas regulables, recientemente se encuentra en estudio la ampliación de esta instalación en la fachada que actualmente no cuenta con ella. Esta medida ayudará a paliar los problemas de confort térmico que puedan darse en la actualidad. En lo referente a la fisioterapia, esta misma mañana he visitado la sala, y me comenta Sergio, el fisio, que todos los aparatos existentes funcionan correctamente, y desde el Área nos confirman que son sustituidos o reparados cuando es necesario. Sobre las escaleras, se sustituirán las cintas antideslizantes de los escalones para evitar resbalones no deseados.”

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Bueno Gallardo:***

“Conocemos los problemas de climatización de este centro y deseamos que con celeridad sean de una vez resueltos, y pasen de ser un estudio a ser puestos. Ciertamente es también que la sala de fisioterapia, pese a que se diga que no, necesita un buen repaso para que pueda estar a la altura que nuestros vecinos se merecen. Pero como hemos comentado ya en numerosas ocasiones, todas estas actuaciones y cualquier otra que fuera necesaria, como puesta de peldaños antideslizantes, debería estar prevista su resolución de una manera estándar y no trayéndolas a estos Plenos, no obstante si esto hace que se aceleren estas dotaciones bienvenido será y por supuesto nuestro voto será a favor.”

*Interviene el vocal del Grupo Popular, **Sr. Chimeno Díaz:***

“Después de oír la exposición que ha hecho el Sr Coronado, una exposición magnífica, creo que todos estamos de acuerdo en que nuestros mayores necesitan lo máximo, y lo máximo es lo máximo en atenciones, en todo lo que sea posible. De nuestro

Grupo del Partido Popular y yo mismo, que muchas veces he visitado ese centro y que paso mucho tiempo por ahí, las deficiencias que están teniendo se están subsanando, sí es verdad, pero creo que se necesita mucho más, los aparatos de fisio, los que están existentes se van quedando obsoletos, Sra. Concejala, y tenemos que estar al tanto para sustituirlos lo mejor posible. Es verdad que nadie tiene varitas mágicas para de un día para otro hacer las cosas, pero no dejarlas, y que se vaya desvirtuando de otra manera. Creo que es suficiente que atendamos a nuestros mayores, creo que necesitan esas atenciones, y no solamente esas atenciones, sino que debemos preocuparnos porque eso sea así. Sr. Coronado, ha hecho usted una buena exposición, así se lo vuelvo a repetir, estamos atentos y entre todos podemos trabajar y asumirlo. El resto de grupos políticos ha dado su voto a favor y como no puede ser menos el nuestro. Siempre con los mayores y las atenciones son pocas. Vamos a seguir trabajando y nuestro voto afirmativo.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“Me da la sensación que ustedes no se han enterado de que los mayores le pasaron por registro tres hojas de firmas que son unas 48 personas, esta demanda de solicitud en noviembre de 2017. Lo de que los aparatos funcionan correctamente eso es una falacia, decir eso en este Pleno, no tiene nombre. He visto aparato por aparato y están todos rotos, no hay uno que funcione, al que no le faltan los pedales los tensores están mal, a los tensiómetros les faltan los parches, las estufas dan poco calor, o sea, eso es una falacia, sinceramente. Lo siento mucho pero en ese sentido no podemos seguir hablando. Pero además, no caigamos en la retórica de las competencias, si son de la Junta o si son de un Área o de otro, yo creo que la posición es clara por parte del Partido Socialista, hay que actuar consecuentemente y hay que actuar con urgencia. Pero bueno, si como para ustedes está todo solucionado yo les voy a hacer una propuesta, si tan importante son para ustedes los mayores, que lo dudo, digamos una fecha cercana, no sé, ¿la próxima semana estaría usted en disposición para hacerse una foto con ellos? Pedaleando con seguridad, no pedaleando para que se caigan, con seguridad, y llevan meses esperando y cada vez vamos a peor. Avíseme, por favor, me encantaría hacerle una foto al lado de nuestros mayores y que me dijeran que ahora pueden pedalear con seguridad.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Mi manera de entender la gestión y la política es completamente distinta y desde luego no es ir a hacerme fotos, pero bueno, me las puedo hacer, cuantas veces haga falta y por supuesto avisaros, para que me vengáis también a hacer fotos. Por

supuesto que estamos absolutamente empeñados en mantener lo mejor posible el centro, recojo de la parte de tu intervención, que creo que ha estado cargada de expresiones que no hacían falta como por ejemplo que estoy empeñada en que los mayores no pedaleen, o que si estoy dispuesta a hacerme una foto, creo sinceramente que el debate político debe de ir en otra dirección, pero bueno, agradezco que traigáis aquí al Pleno las deficiencias que consideráis que hay en el centro, por supuesto, tanto por la parte que nos compete, como en la parte en que tengamos que insistir o instar a otros órganos, al Área de Equidad en que hagan las inversiones necesarias, ese es nuestro compromiso, esa es nuestra máxima dedicación, en la parte constructiva no tan estrambótica o demagógica agradezco tu intervención y por supuesto que haremos todo lo posible para que el centro esté conservado en perfectas condiciones, y no me iré a hacer una foto ni cuando esté en sus mejores condiciones ni en las peores.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“La foto no la pedía yo, la foto se la querían hacer los mayores con usted Sra. Concejala”

Continúa la intervención Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No es mi manera de hacer política.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“ Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas, inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que disponga, a lo largo de la calle Ayerbe de los pasos de cebra necesarios para garantizar la seguridad de los peatones.”.

Interviene el Sr. Secretario, informando que respecto de la presente proposición, la Junta de Portavoces decidió no someterla a debate, pasando, tras su presentación por el grupo proponente, a su votación.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“A lo largo de la calle Ayerbe, asfaltada hace unos meses, no se ha pintado ni un solo paso de cebra. Al principio de la calle, en el número 16 se encuentra el Club Deportivo Barajas donde acuden los niños a entrenar y jugar al fútbol todas las tardes y los fines de semana, en las inmediaciones del club no hay ni un paso de cebra. Los sábados, la calle Ayerbe, se convierte en un ir y venir de gente que acude al mercadillo y tampoco pueden cruzar por ningún paso de peatones porque no lo hay. Los vecinos se quejan de la inseguridad que les produce cruzar la calzada teniendo en cuenta que el tránsito de vehículos es muy elevado a lo largo de toda la mañana. Así mismo, al final de la calle Ayerbe se encuentra un aparcamiento público, lo que significa que la circulación de vehículos es continua a lo largo de todo el día, por todo ello, el Grupo Socialista propone que la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que disponga, a lo largo de la calle Ayerbe, de los pasos de cebra necesarios para garantizar la seguridad de los peatones.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde instar a la Consejería de Educación a que construya y tenga habilitadas para su funcionamiento en septiembre de 2018, las instalaciones de comedor y aulas nuevas del CEIP Margaret Thatcher, con el fin de atender a los alumnos actuales y nuevas incorporaciones del curso 2018-2019, sin perder espacios dedicados a otros usos.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“En noviembre de 2017 se aprobó en este Pleno instar a la Comunidad de Madrid para que en septiembre de 2018 estuvieran realizadas el resto de instalaciones pendientes de construir en el CEIP Margaret Thatcher y también se presentaron varias enmiendas a los presupuestos sobre infraestructuras educativas del 2018 en la Asamblea de Madrid, pero no se ha conseguido que saliera adelante tal propuesta, porque el Partido Popular y Ciudadanos votaron en contra en la Asamblea. Este hecho no elimina la necesidad de que se finalice su construcción. A este paso habrá niños y niñas en este centro que terminarán primaria en un colegio a medias de construir. Estos niños, al igual que los que asisten a centros concertados, tienen todo el derecho a recibir una formación en un centro con todas las instalaciones necesarias y todos los espacios que la normativa establece para un centro de estas características, para su

completo desarrollo educativo. Por el hecho de ser un colegio público tendría que recibir las mejores dotaciones y no todo lo contrario. Para afrontar el próximo curso con la incorporación de los nuevos alumnos que se matriculen en infantil y primaria, recordemos que este colegio está previsto para tres aulas por curso y no perder más salas que se utilizan para otras actividades y también poder atender a los alumnos que se queden a comedor, que son prácticamente todos, es indispensable que se haga una nueva instalación que albergue un comedor con su correspondiente cocina, y nuevas aulas. Ahora mismo hay nueve aulas, una sala de usos múltiples y un aula de biblioteca, siete aulas están ocupadas como clases, las dos restantes se utilizan como biblioteca y aula de música; la sala prevista para biblioteca se utiliza como gimnasio, y la sala de usos múltiples es la que se utiliza como comedor. Para la cocina y la despensa se cuenta con un espacio reducido donde no caben ni las dos personas que se ocupan de las comidas. El AMPA del colegio tuvo una reunión en diciembre una reunión en la Dirección del Área Territorial donde les prometieron construir el comedor y nuevas aulas para que se pudieran utilizar en septiembre de este año. Pero como en materia de infraestructuras educativas públicas el gobierno del PP nos tiene acostumbrados a promesas incumplidas y este colegio ya ha sufrido dicha experiencia desde sus inicios, aunque lo lógico sería disponer, por fin, de todas las instalaciones el Grupo Socialista realiza la siguiente proposición: Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde instar a la Consejería de Educación a que construya y tenga habilitadas para su funcionamiento en septiembre de 2018, en el colegio Margaret Thatcher las instalaciones de comedor y aulas nuevas para atender a los alumnos actuales y nuevas incorporaciones del curso 2018-2019, sin perder espacios dedicados a otros usos.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“La verdad es que me da pena que a estas alturas de la película tengamos que seguir hablando del Margaret Thatcher y simplemente debido a la desidia de la Comunidad de Madrid por no finalizar las obras de construcción del colegio. Pero el problema no es solo presente sino futuro, la realidad es que en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el 2018 no se contempla una partida para finalizar el colegio. De hecho, el Diputado Miguel Ardanuy de Podemos, presentó una enmienda a los presupuestos solicitando dotar con un presupuesto de 150.000 € para avanzar en las obras, y esto fue rechazado con los votos tanto del Partido Popular como de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid, con el argumento falaz de que las infraestructuras eran adecuadas para el número de alumnos, indicando que la demanda había sido menor a la esperada, cuando la realidad es que los dos últimos años se han quedado niños fuera y han tenido que ir a otros colegios que no eran la primera opción

para su padres. Es decir, a los colegios subvencionados del distrito. Para que luego nos cuenten los señores del Partido Popular y los que les apoyan en la Comunidad de Madrid, es decir el partido de Ciudadanos, que ellos defienden la enseñanza pública y la libre elección de centros. Dicho esto, por supuesto, vamos a apoyar la propuesta del Partido Socialista instando a la Consejería de Educación a que construya y tenga habilitadas para su funcionamiento en septiembre de 2018 las instalaciones de comedor y aulas nuevas del Margaret Thatcher. La verdad es que cada vez que digo Margaret Thatcher se me remueve todo porque mira que han intentado los padres y todo el mundo cambiar el nombre, yo creo que si digo MT todos nos entendemos. Con el fin de atender a los alumnos actuales y las nuevas incorporaciones del curso 2018-2019 sin perder espacios dedicados a otro usos, que por cierto eso está empezando a rozar la ilegalidad.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle:***

“Respecto a esta proposición del PSOE vamos a adelantarnos a los ataques a Ciudadanos que estamos seguros que van a lanzarlos. La situación en la que se encuentra el colegio Margaret Thatcher la conocemos de primera mano, no solo porque nosotros como grupo municipal mantenemos una relación fluida y absolutamente cordial con el colegio, sino además porque nuestra Diputada en la Asamblea de Madrid encargada de los temas de educación Maite de la Iglesia, ha visitado personalmente el centro educativo y conoce perfectamente su situación. La política de construcción de centros educativos por fases que sigue el Partido Popular no la compartimos en absoluto, no es nuestra política, Cuando Ciudadanos gobierne en la Comunidad de Madrid, que esperamos que se el año que viene, y para ello estamos trabajando, abandonaremos dicha política de construcción por fases y así se lo ha explicado personalmente nuestra Diputada al AMPA del Margaret Thatcher. Les recordamos al PSOE que Ciudadanos no está gobernando en la Comunidad, gobierna el PP y nosotros desde nuestra posición no podemos condicionarlo absolutamente todo. No se está ejecutando nuestro programa, ojala se estuviera haciendo. Nuestra postura de defensa de la educación pública en el distrito de Barajas ya se ha materializado en la construcción del pabellón deportivo en el colegio público Ciudad de Guadalajara. Este colegio no ha tenido un gimnasio adecuado nunca, desde su construcción hace más de 40 años. Respecto de este colegio les preguntamos a los compañeros del PSOE ¿Qué hizo por el Guadalajara el PSOE cuando gobernó la Comunidad de Madrid durante 12 años? Se lo digo yo, nada. 12 años gobernando en la Comunidad de Madrid estuvo el PSOE y el colegio sin gimnasio. ¿Ese es el interés real de PSOE que se demuestra cuando se gobierna por la educación pública en el distrito de Barajas? ¿Les parecería

serio que Ciudadanos nos valorase la apuesta del PSOE por la educación pública durante sus 12 años de gobierno en la Comunidad criticando su actuación en un único distrito? ¿Verdad que no? Por favor, sean más responsables en sus intervenciones, menos populistas, y me refiero directamente a la que realizaron el pasado mes de enero también respecto a la educación, y a la que nos esperamos ahora de ataque furibundo a Ciudadanos, sean más serios.

La realidad es que tras los siguientes 20 años de gobierno del PP en solitario en la Comunidad el Guadalajara siguió sin gimnasio, ha sido tras año y medio de gobierno del PP condicionado por Ciudadanos cuando este gimnasio ha formado parte de las negociaciones presupuestarias y se ha conseguido, esto es lo que en Ciudadanos denominamos política útil. Miren, señores del PSOE, nuestra posición con respecto del PP en la Comunidad es perfectamente equiparable a la de ustedes en el Ayuntamiento, apoyamos la investidura sin entrar en el gobierno. Mejor que no comparen ustedes su actuación en el Ayuntamiento, donde no son ni gobierno ni oposición, donde en la práctica son irrelevantes, con el papel que desempeña Ciudadanos en la Comunidad. Ciudadanos acuerda con el PP presupuestos que mejoran la vida de todos los madrileños, mientras que ustedes tienen a Madrid empantanado y sin presupuestos, nosotros en la Comunidad no permitimos mantener en su cargo a Diputados imputados, mientras que ustedes consienten que se mantengan en el Ayuntamiento a dos Concejales de Ahora Madrid, Mayer y Sánchez Mato imputados por corrupción. No se comparen con nosotros porque van a salir muy mal parados.

Concluimos, como la política de construcción de centros educativos por fases que sigue el PP no la compartimos en absoluto, no es nuestra política, y porque cuando Ciudadanos gobierne en la Comunidad de Madrid abandonaremos dicha política de construcción por fases votaremos a favor.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Se ve que todos habéis empezado la campaña electoral y los únicos que estamos tranquilos somos nosotros, que pese a que lo hacemos mal seguimos liderando las encuestas, pero bueno. Les veo a todos muy nerviosos.

Pues mire, yo voy a decirle que es una proposición más de esas que el PSOE se le ve el plumero con la educación, que utiliza la educación como arma política, porque ellos han hablado con el AMPA, nosotros hemos hablado con el AMPA y mientras ustedes siguen echando leña a un fuego que ya no existe, que está apagado, nosotros en el mes de noviembre estábamos trabajando con el AMPA reuniéndonos con Diputados de la Asamblea de Madrid y con la DAT para llegar a esta solución. Y se llegó a una solución. Es como lo que comentaba la compañera de Ciudadanos con el Instituto, si

usted aquí hace una pregunta sabiendo que el instituto no se va a construir, porque la Concejala está de acuerdo con que el del Rejas, porque la Concejala ha dicho en este Pleno y está en las actas, que la construcción del instituto de Rejas solventaba el problema del de la Alameda de Osuna.

Señora Concejala, ponga orden. Ustedes lo que pasa es que utilizan la educación enseguida para soltar cifras que son falsas, porque la Comunidad de Madrid dedica 7 de cada 10 euros a la educación pública y 3 a la concertada y mientras que en lo que se lleva de legislatura no ha habido ningún concierto, se está construyendo 16 colegios. Lo que pasa que nosotros preferimos construir 16 colegios por fases que no tener a los niños en barracones como ustedes tenían en Andalucía o en otras Comunidades Autónomas “

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando a los asistentes que guarden el orden.

Continúa la intervención del el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Vamos a guardar el orden porque todo el mundo ha dicho cosas muy fuertes y ahora me toca hablar a mí.

Entonces, le digo, pues mire, nosotros hemos pedido información a la Comunidad de Madrid, ¿y que nos dicen? Que está prevista la construcción de 6 aulas de primaria, 6 de desdobles, 1 de música, 1 de psicomotricidad, comedor y pista polideportiva. Esto se va a hacer entre los años 18-19, se ha planificado para el inicio, para que esté en funcionamiento para el inicio del curso 18 la construcción del comedor que es lo que solventa el problema, y es que aquí está el presidente del AMPA y está de acuerdo. Hombre, a él le gustaría el colegio entero, pero está de acuerdo que solventa el problema.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando a los asistentes que guarden el orden y respeten los turnos sin interrumpirlos.

Continúa la intervención del el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Ustedes prefieren tener barracones vacíos y nosotros, ya le digo, preferimos no tener las aulas con el gasto de conservación, además para la Junta, e ir construyéndolas según haga falta. Porque como le decía para el año 19 está previsto lo que le he dicho antes, las 6 aulas de primaria, 6 de desdobles, 1 de música, 1 de psicomotricidad y eso será para el año 19.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta recordando al Sr Peña que se ha consumido su tiempo y ha de concluir su exposición.

Continúa la intervención del el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Se va a garantizar que todos los niños tengan su aula sin tener que prescindir.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Con respecto a lo que decía Ciudadanos, no es correcto para nada. En la Comunidad de Madrid ha estado gobernando el PP, con mayoría absoluta, durante mucho tiempo con lo cual ha sido imposible durante todo ese tiempo, 12 años...”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando a los asistentes que guarden el orden y respeten los turnos sin interrumpirlos.

Continúa con su intervención la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“La Comunidad de Madrid, que ha estado el PP, ha sido muchos años y durante ese tiempo ha sido imposible. Eso no quiere decir que, a lo mejor antes había otras condiciones y otras obligaciones con respecto a los centros educativos. Por otra parte, esto que está planteando usted ahora no tiene sentido, porque si ustedes están a favor de que se haga el polideportivo, que es lo que tiene que ser, del Guadalajara, también podrían haber votado a favor de la enmienda para que se hubiera hecho el resto del centro del Margaret Thatcher, y no lo han hecho. Así que no venga con explicaciones de que nosotros hacemos, nosotros hacemos, que no es cierto. De todas maneras, con lo que usted me dice, Don Juan, o señor Juan, Don Juan es que queda fatal a día de hoy. Bueno, respecto a que el PP prefiere no tener aulas vacías dentro de un colegio público, yo me plantearía si cuando se construyó el San Pedro Apóstol, que se construyó con muchísimas más aulas, se quedaron vacías. Lógicamente no, ¿por qué? Porque había una demanda de plazas. Si hubiera existido un colegio Margaret Thatcher, MT, que hubiera tenido todas las aulas preparadas ya para asumir el incorporar a niños de las diferentes edades, tanto de infantil como de primaria, probablemente se hubiera ido llenando. Así que, dudo mucho que es lo que usted dice. Es línea 3, tendría que ser línea 3. A la vista de la situación, parece que las familias que eligen la educación pública para sus hijos se les está penalizando por ello. No tiene lógica que el actual gobierno de la Comunidad invierta más en centros concertados que en sus propios centros públicos, y eso es así. Usted lo sabe que han dedicado más presupuesto a lo concertado,

este año, que a lo público. El disponer de comedor, aulas suficientes y restantes instalaciones obligatorias también va a favor de que se respete la libertad de las familias para elegir centro público y no sólo concertados o privados. Un centro público al que le faltan instalaciones o que tiene que rechazar grupos, como ha pasado este curso pasado y el anterior, que también rechazó alumnos, no es precisamente, que es lo que le ha sucedido al Margaret Thatcher, no es precisamente promover la libertad de elección de centro en igualdad de condiciones. La política del Partido Popular de construir centros públicos por fases se muestra en todos los casos como un desastre. Y ya no sólo se habla de fases sino de subfases, como es este caso. Ahora es el comedor con cuatro aulas, y dentro de no sé cuándo será una pista y a la siguiente otra pista. Queremos dar todo nuestro apoyo y admiramos la perseverancia de las familias de este centro ante la situación ante la que le está sometiendo este gobierno del PP y, por supuesto, con el apoyo de Ciudadanos. Así que esperamos que se ha hecho no se convierta en la barbaridad de construir o tirar tabiques dentro de las actuales instalaciones para que quepan los niños.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Siendo extremadamente generosa como Presidenta voy a volver a dar la palabra a Juan porque quería proponer una transaccional y yo creo que proponer una transaccional siempre es algo constructivo. Pero no puede ser más que estrictamente proponer la transaccional”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Agradezco tu generosidad y es que yo iba a proponer una transaccional y es que se me ha ido el santo al cielo.”

Se producen intervenciones fuera de micro de varios miembros del Grupo Socialista interviniendo de nuevo la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, a ver, perdonad, la que presido este Pleno soy yo, he decidido que le doy la palabra a Juan para proponer la transaccional, propón estrictamente la transaccional sin entrar en más debates y el Partido Socialista dice si la acepta o no. Ya está.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Que el Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda instar a la Consejería de Educación a que construya el comedor para que entre en funcionamiento en

septiembre de 2018 y lo que es todo bien el resto, las nuevas aulas, etc., para el año 2019.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando que el Grupo Socialista manifieste sí acepta o no la enmienda transaccional propuesta, respondiendo el representante del citado grupo que no la aceptan. Indica la Sra. Concejala Presidenta, que se procede a continuar el debate con la redacción original de la proposición.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo simplemente quiero decir, antes de darle la palabra a Amparo, que ojalá este ambiente pre-electoral tenga sus frutos en que las vecinas y vecinos de Barajas reciban más servicios y más prestaciones. Verdaderamente me parece extrañísimo que ahora todos seamos los campeones de quién ha hecho más por la educación pública del distrito. Creo que este distrito es un distrito con grandes, grandísimos déficits en infraestructuras en la enseñanza pública. Está la construcción del nuevo IES, está el comedor del Zaragoza, está, efectivamente, el pabellón del Guadalajara, que ya, por fin se ha construido. Me parece, verdaderamente estrambótico que Ciudadanos diga que se va a construir gracias a ellos. Es una cosa bastante extraña. Está, por supuesto, la ampliación del Margaret Thatcher. En cualquier caso, ojalá que este año y medio que queda, bueno, este año y medio...”

Perdonad, por favor, silencio. Es evidente, tal como estoy diciendo en mi turno de intervención, porque ahora mismo es mi turno de intervención, que no es mérito de Ciudadanos que se vaya a construir el nuevo pabellón deportivo del Guadalajara. Pero bueno, en cualquier caso, insisto, sería fantástico que este ambiente pre-electoral al final acabara derivando en que las infraestructuras de la enseñanza pública en el distrito recibieran la atención que desgraciadamente no tienen ni se merecen. Y, simplemente, Juan, el hecho de que la solución... bueno, la supuesta solución al nuevo IES de Barajas sea una construcción en el IES de Rejas, en Rejas no es en absoluto mía, es de la Consejería de Educación. Cuando yo fui a solicitar el nuevo IES en Barajas, la Subconsejera de Educación de la Comunidad de Madrid me dijo: No vamos a construir un nuevo IES en Barajas, tenemos previsto o consideramos que es factible construir un IES en Rejas. Eso es una solución y perdonad, aquí lo que no se va a aceptar son mentiras, ni la mentira de que Ciudadanos es el artífice o responsable del pabellón deportivo en el Guadalajara ni la mentira de que la solución o supuesta solución a la construcción del IES Barajas sea el IES de Rejas, haya provenido de mí, porque eso es falso. Y podemos hacer lo que queramos pero lo que no podemos hacer es decir mentiras ni falsedades. De todas formas, insisto, ojalá todo este ambiente pre-electoral, tan

desagradable desde mi punto de visto, incida en que todos hagamos y redoblemos los esfuerzos para que la enseñanza pública en el distrito de Barajas tenga la atención que, desgraciadamente, no ha tenido a lo largo de muchísimos años y que, desde luego, se merece.”

Realiza una intervención la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle indicándole la Sra. Concejala Presidenta que en ese momento procede únicamente manifestar la posición de voto y no hacer ninguna nueva intervención.

La Junta acordó por mayoría, con catorce votos a favor de los grupos Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos, con ningún voto en contra y con ocho abstenciones del Grupo Municipal Popular, aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

DÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Con el propósito de reforzar la seguridad en los itinerarios del Camino Escolar Seguro en el CEIP Ciudad de Guadalajara, en su acceso principal por la calle Bergantín, entre los número 1 y 20, que sean cubiertos los alcorques vacíos, que se amplíe y mejore la accesibilidad en las aceras, dada la afluencia de tránsito en los horarios de acceso y salida del centro y eliminando el actual estado de peligro. Así como, para evitar el desprendimiento de ramas, se lleven a cabo trabajos de poda urgente de los árboles de la calle Bergantín que, dada su altura, supone peligrosidad, el estudio de cada árbol y su tala, si es necesario, prestando especial atención a los árboles situados en el perímetro del colegio y que están afectando al deterioro del muro y al espacio y la correcta utilización de la acera”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López utilizando como soporte para su exposición una presentación en power point.

“Pues, fantástica viene esta proposición porque así demostramos nuestro compromiso con la enseñanza pública, con los centros educativos públicos del distrito. Antes de empezar a desarrollar mi exposición de la proposición les voy a facilitar una serie de datos sobre el CEIP Guadalajara. Es uno de los 22 colegios participantes del programa Madrid a pie, Camino Seguro al Cole, en todo Madrid. Representa una comunidad educativa de aproximadamente 500 escolares más docentes y es el centro bilingüe del distrito. Como una imagen vale más que mil palabras les voy a enseñar la

situación actual por la que transitan un número elevado de escolares con sus correspondientes familiares y los vecinos de dicha calle.

Bueno, nosotros queremos el refuerzo de la seguridad del camino de todo el CEIP Guadalajara. Vamos a comenzar con la acera de acceso principal del CEIP Guadalajara a la altura del número 11 de la calle Bergantín. Desde hace más de un año este alcorque está vacío sin que se haya retirado el tocón del árbol ni repuesto ni reparado la acera, lo que supone un continuo peligro para nuestros vecinos y escolares que tienen que pasar diariamente en varias ocasiones por dicho lugar. Hasta se ven los restos todavía de trozos de acera. Esta es la situación actual. Por ahí, por esa puerta entran la mayoría, ese es el acceso principal de los escolares. El estado de los árboles de dicha calle supera en altura también a los edificios. Lo pueden apreciar en estas imágenes. Aquí también ven los alcorques entre los números 3 y 5 y 1 y 3, que reducen también la accesibilidad y producen peligrosidad en el estado actual. Uno de ellos está vacío y éste, bueno pues está con un punto para retirar porque lleva seco más de tres años, era un antiguo Pruno. Pues miren por qué aceras tan estrechas pasan la mayoría de los niños escolares por lo que hace que la mayoría de las personas, pues al final anden normalmente por la calle, con el consiguiente peligro. Ahí están viendo árboles que superan en altura a edificios de cinco y de seis alturas. Una altura considerable. Bueno, pues dada esta altura, la fragilidad en sus ramas ponen en riesgo a los usuarios de la vía. Los vecinos ya han reiterado sus quejas en esta Junta Municipal solicitando la tala del árbol que han visto anteriormente, de esta rama que ven, concretamente. Porque son árboles enfermos, para prevención y seguridad, respuesta cero. Entonces, bueno, como verán, en estas hay en torno a diez, quince árboles que presentan signos de enfermedad y ramas rotas que pueden, en cualquier momento que la climatología de viento sea fuerte, pues caer a la vía pública y producir daños materiales y personales. Bueno, el muro perimetral, aunque no aparece aquí, entre el número 11 y el número 13, sufre abombamiento por la situación de anchura del tronco de cuatro árboles como estos, que son falsos plátanos o plataneros que llaman, han levantado la acera y han levantado también el muro perimetral del colegio en el lado de la calle Bergantín. Por su seguridad también solicitamos su tala. Finalmente, no quiero dejar pasar la situación del acceso que hay en la calle Rioja de poca limpieza y salubridad, por lo que pudiendo, pidiendo también un paso, un acceso correcto, yo creo se demuestra que hay espacio suficiente para ampliar este acceso. Inviertan en seguridad por seguridad de los centros públicos y de los vecinos del distrito.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Ustedes saben perfectamente que, porque el tinglado lo han montado ustedes, que la Junta no tiene competencias. Yo entiendo que lo que estamos proponiendo es, lo que están ustedes pidiendo es “proponer al Área que”, no a la Junta. Eso lo doy, lo damos por supuesto. Este tema, el tema del arbolado lo saco la señora Yuste el 14 de julio. En aquel momento, señora Yuste, se enfadó usted conmigo y me dijo que le había faltado al respeto... sí está en el acta. No sé exactamente si porque la dije que no tenía usted cualificación para poner en duda la profesionalidad de los técnicos o porque la dije que los árboles, durante 30 años de mandato que ustedes han tenido, en lugar de emplear el dinero en arreglarlos, pues se había empleado en la Púnica, en la Gürtel, Malaya, etc., etc. No sé muy bien porqué se enfadó pero se enfadó por una de las dos cosas.

Las aceras de esta calle Bergantín no son más estrechas que el resto de la Alameda. Si vamos a las hemerotecas, señora Ruth, luego pide usted que la atendamos, si vamos a las hemerotecas verá usted que la Alameda está construida en terreno rústico forestal y los vecinos conseguimos hace años una sentencia para que la mitad de la Alameda, toda la zona de Parque Luz se derruyera. Obviamente, nunca exigimos que esa sentencia se cumpliera, pero si rascamos un poquito, seguro que alguno de los empresarios que participaron en la construcción de la Alameda, pasado el tiempo han pasado a ser prebostes de su partido. En la siguiente propuesta ustedes nos van a decir justo lo contrario de los que han dicho en esta. Nos van a decir que porqué Ahora Madrid hace las aceras más anchas. Pero bueno, yo, como ustedes saben, vivo en Embajada y hago ese recorrido cuatro veces, por la mañana voy a comprar el periódico en el quiosco de Pepe, luego, a mediodía voy a comprar el pan. A mí, la calle Bergantín me encanta. Es una calle tranquila, es una calle estrecha en la que los coches no pueden circular a velocidad, entre otras cosas porque en la puerta del colegio hay un badén y hay un ensanchamiento de la acera, pero bastante ensanchada. Y se pasea muy tranquilito. No sé porque ustedes exageran. Es una lástima que no se haya usted puesto las fotos de esos árboles que están destrozando el muro. Evidentemente, es cierto que los árboles están pegados al muro. Tanto como destrozarlo, no. Nos ha puesto usted cuatro veces la foto del mismo alcorque. Hay dos alcorques, efectivamente. En esa acera hay dos alcorques. Siento discrepar con usted en que no se ha quitado el tocón, mire hay unas máquinas que son unas brocas, inmensamente grandes, y claro, a lo mejor, usted no lo ha visto pero en el alcorque que usted ha dicho que no han quitado el tocón metieron la broca y el tocón está desecho, está destrozado que es como se arreglan, se mete una broca grandísima, se deshace toda la madera y se queda, se queda la madera en el tocón, sí. Entonces, yo les pido simplemente que no exageren. Nos hemos puesto en contacto con la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes, que es la responsable del arbolado, porque esos árboles tienen 40 años, no han

llegado al techo de los edificios en los dos años que lleva Ahora Madrid en el gobierno, esos árboles han llegado mucho antes. Ya les digo que ustedes tuvieron una política de no podar y ahora mismo el problema es que es muy difícil podar esos árboles como deberíamos de podarlos. En cualquier caso, la Subdirección, la Dirección, no la Subdirección, la Dirección General de Zonas Verdes nos comenta que, dentro del Plan de Arboricultura que tienen previsto para este año se van a talar los que sean necesarios, en concreto ese que usted comentaba; se va a podar aquello que sea necesario; y los alcorques, que son cuatro, esos dos y otros dos que no ha copiado usted, se van a tapar porque la situación en la que están, cerca de los muros, etc., aconseja no replantar en ellos. Entonces, estamos actuando.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Desde luego, nosotros compartimos la preocupación del PP en este asunto. Para nosotros sí sería prioritaria las mejoras en la accesibilidad de las aceras. Deseamos y pedimos que se empiece a actuar cuanto antes aunque sabemos que es difícil. Y bueno, respecto de los alcorques y estudiar la tala de árboles que pueda suponer peligro a los niños, nuestro apoyo total.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Respecto a cubrir alcorques vacíos, revisar seguridad de arbolado, podar y, en su caso, talar si es necesario, entendemos que ya se va progresivamente tomando estas medidas por parte del área correspondiente. No obstante, nos parece correcto que se cuide la seguridad del alumnado del colegio Guadalajara para que estos temas no generen riesgos en el entorno.

Sobre el muro, entendemos que son los técnicos quienes tienen que valorar la situación en que se encuentran y cómo les afectan los árboles pegados a él. De todas maneras, desde la presidencia de la asociación de padres nos han comunicado que ustedes, el Partido Popular, no se han puesto en contacto con ellos para hablar sobre este tema en concreto, con lo cual tampoco les han podido dar la opinión, con lo que entendemos que también hay que contar con la opinión sobre las podas, no la poda en sí, sino talar árboles, ya que el colegio utiliza esos árboles como sombra para el patio infantil y si se quitan, se quedan sin sombra los niños. Por otra parte, habría que revisar también, entendemos, en este caso, otros entornos escolares en cuanto alcorques y arbolados, y no solamente éste. Y también añadir que esta propuesta nos parece muy limitada para los objetivos que perseguía el proyecto Camino Seguro al Cole y el proyecto actual “desta” que pretende fomentar los desplazamientos sostenibles y

activos a pie y en bicicleta a los centros educativos de alumnos y profesores, además de la accesibilidad. O sea, que creo que poco hablan ustedes del Camino Seguro al Cole. Independientemente de esto, apoyaremos por supuesto cualquier mejora que beneficie la seguridad en el entorno escolar.”

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Pastor López:***

“Para responder al señor Martínez, mire yo también tengo mucho cariño a esa calle porque he vivido... ¿Hernández?..Fernández, bueno, da igual, Jorge. Que ahí ya sí que hemos dado en el clavo. Le decía a Jorge que yo también tengo mucho cariño a esa calle porque ha sido mi domicilio familiar durante muchos años de mi vida y además, expresamente conozco perfectamente la situación del alcorque del número 11 porque casualmente es el domicilio familiar de mis padres y no se ha metido ninguna máquina. Si he puesto cuatro fotografías es para que quedara bien claro cómo estaba la situación del acceso principal porque hay restos de cascotes. Si se ha quitado el tocón pues no hubiesen dejado como está la situación de cascotes y si hubieran quitado el tocón hubieran ustedes puesto un árbol o, si no, hubieran reparado la acera. Lleva más de un año ya sin reparar, dos cursos educativos. Y me conozco muy bien esa calle, he puesto los dos alcorques que están vacíos entre el número 1 y 3 y 3 y 5. Uno con un Pruno y otro sin nada que también lleva más de dos años vacíos. O sea, que sé perfectamente la situación de la calle porque yo, fíjese los años que llevo paseando por esa calle, muchísimos. Me conozco perfectamente la anchura y la no anchura de la acera. En este caso, pues sí que en este caso por el urbanismo que hubo en aquel momento se decidió que se dispusieran así las aceras de estrechas y además se colocaran una serie de horquillas para que los coches impidieran el paso de las personas y de los peatones. O sea, que sí que conozco perfectamente la situación de esa calle. Lo que estamos diciendo es que muchas personas que van con sus niños al colegio por esa acera estrecha, los momentos de acceso y recogida, o sea, esa acera no pueda abarcar todo el número de usuarios. Entonces van normalmente por la calle, van por la calle. Casualmente, en la zona de la calle están los árboles puestos. Esos árboles que le he enseñado, que ya, mire, independientemente de quién tenía, hace cuántos años se tenían que haber podado, mire, la situación es la que es. Por supuesto que tienen medios el Ayuntamiento de Madrid y el Área de Medio Ambiente porque se han hecho en otros tramos y en otros planes de poda cuando lo ha requerido así. Mismamente la calle Galera. Se cogen, se montan unas grúas específicas y entre varios operarios van haciendo los cortes de las ramas. Entonces, si estamos pidiendo el refuerzo de la seguridad del único centro educativo del distrito que es el Camino Escolar Seguro, yo creo que es que es un poco congruente, ¿no? Árboles que superan en altura edificios, más de diez metros, ramas frágiles. Hemos visto casos en la Junta Municipal de Distrito

de Villa de Vallecas. No queremos que ocurra aquí, ¿no? Pues vamos a prevenir. Creo que es una cosa muy sensata que entre todos nos pusiéramos en esto también de acuerdo y no entráramos en discusiones. Y nada más. Y a la señora del PSOE decirle que nosotros hemos entendido...”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando a la. Sra. Pastor López que debe ir concluyendo su intervención.

“Sí, ya termino. Muchísimas gracias por tu benevolencia. Varios vecinos se nos han dirigido manifestando su descontento porque habían presentado varias veces quejas sobre la situación del árbol que he mostrado que está rasgado y las ramas que he enseñado a la altura del número 7 de la calle Bergantín.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando a la. Sra. Pastor López que ha excedido en un minuto el tiempo de su intervención.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Por supuesto que Ahora Madrid va a votar a favor en aras de la seguridad de los muchachos, eso sin problemas. Yo, lo que le estoy pidiendo es que no dramatice. Se conocerá usted la calle perfectamente pero lo que ha demostrado usted es una ignorancia absoluta de cómo funciona el Ayuntamiento. Dice usted, si hubieran quitado el tocón habrían tapado el alcorque. Sabe usted perfectamente que el tocón lo quita el Área de Medio Ambiente, porque lo han montado ustedes así, y que alcorque lo tapa el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, por lo tanto una cosa no tiene que ver con la otra.

Insisto, lo que le pretendemos decir a usted, como se le ha comentado la señora de Ciudadanos antes, es que no dramatice. Me parece perfecto. Tráigame ustedes las proposiciones que quieran pero sin dramatizar, sin exagerar.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo

UNDÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal, en beneficio de los vecinos del barrio de Coronales-Corralejos y en base a sus reivindicaciones, modifique y devuelva a su estado anterior las obras realizadas, el ancho de la calzada de la intersección de la calle Bahía de Cádiz en su confluencia con la avenida de Logroño al objeto de normalizar lo más posible el tráfico en esa zona en hora punta.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Espero no dramatizar demasiado. El Ayuntamiento de Madrid, con el visto bueno de la Junta Municipal, ha llevado a cabo un plan de remodelación en la vía pública en los últimos meses, consistente principalmente en el ensanche de aceras en varios puntos del distrito. A pesar que desde el Grupo Municipal Popular de Barajas hemos advertido en varias ocasiones que la configuración inicial de las calles de nuestro distrito deja estrecho margen de actuación en las mismas y además, hemos solicitado en este mismo foro que ante cualquier cambio sustancial en cuanto al ensanche de aceras que afecta al aparcamiento o al tránsito del tráfico sea consultado con los vecinos, el gobierno de Ahora Madrid se ha dedicado a hacer obras de ensanchamiento de aceras donde no era necesario por el escaso tránsito de peatones y en detrimento del aparcamiento tan necesario en nuestros barrios.

En este caso me refiero a la calle Bahía de Cádiz que muchos de los vecinos conocerán, que es la que baja de Coronales hasta avenida de Logroño y donde había, en esa esquina entre la avenida de Logroño y Bahía de Cádiz, una acera de más de tres metros y por donde nunca pasa nadie. Han ensanchado esa acera en detrimento de la salida del tráfico desde Bahía de Cádiz a la avenida de Logroño. Esa era una calle que era muy transcurrida porque es una de las salidas naturales desde el barrio de Corrales-Coronales a la avenida de Logroño que, a su vez, la avenida de Logroño, es vía vertebradora del distrito que, se comunica de la M-40 y con la N-II que va a dar con la rotonda de Canillejas cuya chapuza hicieron los socialistas en su día, pero bueno, que no viene al caso porque además de ir con siete años de retraso la obra, que luego dicen ellos tal, además de ir con siete años de demora y costar un 70% más no arregló nada. Dicho lo cual, nosotros traemos un clamor de los vecinos. Yo no voy a traer fotos, no he traído fotos porque yo creo que, señora Concejala, usted que viene de San Blas pasa por ahí todos los días y supongo que vendrá a una hora donde la gente sale a trabajar, a las 8, a las 7-8 de la mañana y podrá ver que el atasco llega a toda la calle Bahía de Cádiz, para poder salir a la avenida de Logroño, toda la calle Bahía de Cádiz hasta la rotonda de arriba que conecta con Bahía de Alicante. Únicamente decirle que es un reclamo de los vecinos.

Es muy triste que vengamos a pedir que se deshaga una obra que se ha hecho, pero es que las aceras se hacen para, por donde pasa la gente. Oiga, igual les felicito por la acera que han hecho en la entrada del Juan Carlos I, a la altura del camping, que si bien es verdad que era estrecha, había margen, se ha ensanchado y chapó, enhorabuena, de verdad. Pero, aquí, ustedes, en su afán, y además que ustedes tienen... Perdón. En su afán por dar un protagonismo al peatón que no necesita por una cuestión política, porque lo suyo es un ensimismamiento político de dar preferencia al

peatón aunque no lo necesite, han hecho ustedes esta serie de obras. Yo pido en esta Junta que, en beneficio de los vecinos de Coronales-Corralejos, y en base a su reivindicaciones se modifique y vuelva a su estado anterior las obras realizadas y se devuelva el ancho de la calzada que tenía anteriormente la intersección de la calle Bahía de Cádiz en su confluencia con avenida de Logroño al objeto de normalizar lo más posible el tráfico en esta zona en hora punta. Es decir, que los coches puedan volver a salir a la avenida de Logroño en dos carriles y no solo en uno.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Has dramatizado, Juan. Esa calle tenía un carril único antes porque aparcábamos, yo he aparcado y tú también en los laterales sin autorización. Lo que ha hecho Ahora Madrid es legalizar los aparcamientos en los laterales. Vosotros pusisteis un reservado para..., lo diré..., para minusválidos en la puerta de..., más arriba. ¿Qué ocurría antes? Que si no había ningún coche aparcado en la esquina, efectivamente los coches se abrían y giraban. Pero si había coches aparcados en la esquina, exactamente igual que ahora, es decir, la situación ha variado muy poquito. Pero lo que hemos hecho ahora mismo es legalizar los aparcamientos laterales, aumentar las plazas de aparcamiento que en nuestro distrito no las hay y le hemos dado más seguridad a la salida al poner un único carril. Y que los peatones, sí, efectivamente, la política de Ahora Madrid es primar al peatón, entonces vamos a votar que no, Juan, porque entendemos que lo que hemos hecho, insisto, ha sido legalizar los aparcamientos y dar más seguridad.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Si para el señor Fernández las reivindicaciones de los vecinos es dramatizar, en fin, que esto demuestra cómo escuchan a los vecinos y qué tipo de gestión están haciendo. A nosotros nos ha llegado esta reivindicación de muchos vecinos y sinceramente no salimos de nuestro asombro con lo que se ha hecho. No entendemos el criterio que ha seguido el Ayuntamiento para ensanchar una acera que apenas tenía tráfico de peatones y que ya era suficientemente ancha para personas con discapacidad, para carritos de bebés, etc. Y, por otro lado, para ensanchar una calle que supone la única vía de salida en automóvil del barrio para muchos vecinos. Pensamos que peor no se puede hacer. Por nuestra parte entendemos que se puede fomentar el uso de transportes alternativos al coche, por ejemplo la bicicleta, o cambiando el recorrido del 151. Pero bueno es la nada como siempre, ustedes hacen oídos sordos y mientras tanto prefieren castigar a los conductores.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El Grupo Socialista va a apoyar esta proposición en base, principalmente, a las quejas que hemos recibido de los vecinos. Nosotros no estamos en contra de que se ensanche una acera o una esquina de una calle, pero siempre y cuando no perjudique a ninguno de los vecinos. Precisamente con el ensanche de esta esquina, esta calle se ha convertido en un embudo y a las horas punta para salir de Coronales a la avenida de Logroño nos han comentado que de doce a quince minutos se tiran en esa calle. Hasta incluso el semáforo que tarda bastante más de lo normal de un semáforo, pues esto lo agrava bastante más. Con lo cual, desgraciadamente, y a pesar de que es una obra recién hecha, creemos que sí que se debe de deshacer.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Yo les pido que salgan de sus mantras ideológicos, de verdad. No hay que ensanchar todo lo que es visible, de hecho, nosotros también estamos de acuerdo con la peatonalización. Aquí se ha peatonalizado, a propuesta del Grupo Socialista en su día, el tramo entre la calle Rioja, el metro y la avenida de Cantabria, y allí era totalmente necesario porque por ahí pasaba gente, ahí había verdaderos problemas. Nosotros, el Partido Popular, ha peatonalizado Arenal. Y oiga, mire, es una obra que encanta a los vecinos y tal. No estamos en contra de eso. Estamos en contra de que ustedes creen problemas donde no los había. Porque mire, eso, al fin y al cabo, lo que hace es crear atascos. Y fíjese en la noticia que publicó “El País” el otro día: Los atascos crecieron en Madrid, en 2017, hasta 42 horas por conductor al año.”

Oiga, mire, si construimos aceras donde no es necesario y restringimos el paso del tráfico rodado donde sí es necesario, por los accesos, obviamente lo que contamina es un motor arrancado. Lo que contamina realmente es un motor arrancado no el número de coches. Cuanto menos coches haya, obviamente mejor, pero cuantas menos horas el motor esté arrancado muchísimo mejor. Si ahí un coche está arrancado durante, como dice mi compañera socialista, durante 15 minutos, pues oiga, pues mire, es innecesario porque por ahí nunca pasa nadie. Yo les pido, de verdad, que recapaciten en pro de los vecinos y cambien el sentido del voto, aunque bueno, con la votación que se va a dar la obra, en teoría, la tendrían que tener que hacer. Pero bueno, no sabemos si la van a hacer como otras muchas otras cosas que ya nos ha pasado aquí, pero bueno. Yo les pido que en pro de la calidad del aire y de mejorar los índices de contaminación en Madrid ustedes voten a favor. Y sobre todo en nuestro distrito porque ahí los coches contaminan nuestro distrito.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Simplemente ratificarnos en que lo que hemos hecho es disminuir la longitud de los pasos de cebra, precisamente para que el peatón tenga mayor seguridad y legalizar unos aparcamientos que existían, que estaban y que no estaban legalizados.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo, solamente decir que yo creo que es absolutamente natural y oportuno que los vecinos se quejen a los grupos políticos que están en la oposición para que traigan proposiciones al Pleno pero que sí insto a las vecinas y a los vecinos a que también hagan sus quejas por registro porque, independientemente de lo que me estáis comentando vosotros, que no pongo en duda, Nuria me comenta que ni en la Junta ni en DUS ha habido quejas, porque precisamente lo hemos preguntado, quejas por registro. Entonces, la única manera en la que..., vamos eso no os lo digo a los grupos políticos sino al público en general y a quien lea las actas del Pleno, si es que alguien las lee, que, por favor, las personas que se quejen, hacen fenomenal y me parece fantástico que vayan a los grupos políticos a comentarlo, pero que también metan las quejas por registro porque es la única manera de verdad de cuantificar si realmente esto... Pues digamos, que nos quedamos un poco con la duda de si realmente ha sido una medida que ha importunado a la mayoría de los vecinos o no. Por nuestra parte no tenemos constancia de quejas ni en la Junta de Distrito ni en DUS de quejas por registro. Entonces, pues bueno, es la única manera, de verdad, de que el grupo político que gobierne, sea el que sea, tenga percepción real de que es lo que sus intervenciones está generando está causando en los vecinos. Mucho más que, por supuesto lo que es también lícito, que sea que los grupos políticos lo trasladen al Pleno que, indudablemente, no tenemos ningún inconveniente.”

La Junta acordó por mayoría, con dieciséis votos a favor de los grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, ocho votos en contra del grupo Ahora Madrid y ninguna abstención, aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

DUODÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“1. Que la Junta Municipal de Distrito de Barajas adopte las decisiones necesarias y arregle el ascensor del centro integrado Teresa de Calcuta ya que esta situación está entorpeciendo el funcionamiento normal del centro, incluso

impidiendo a muchos mayores utilizar el centro ya que por sus condiciones físicas sólo pueden acceder si funciona el ascensor.

2. Que la Junta Municipal adopte las medidas técnicas necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios.

3. Que la Junta Municipal estudie la posibilidad de utilizar alguna sala del Edificio de la Agencia de Empleo, que se encuentra anexo al Centro de Mayores, para que puedan realizarse también actividades que actualmente no pueden darse por falta de espacio.

4. Que la Junta Municipal vele para que el servicio de cafetería preste el servicio en condiciones óptimas, garantizando el suministro de productos a los usuarios.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“El Centro Integrado Teresa de Calcuta es un ejemplo de instalación pública donde se prestan diversos servicios para satisfacer las necesidades de los vecinos. En este centro se encuentran actualmente un centro de día, un centro de mayores, un centro de servicios sociales y un centro cultural. El centro cultural con servicio de sala de estudios. Sin lugar a dudas es un centro de referencia para todos los vecinos de la Alameda de Osuna y la Junta Municipal tiene la obligación de conservar y mantener este centro en perfectas condiciones de uso así como adaptar las instalaciones a las necesidades de los usuarios. En estos momentos estas dos condiciones no se están dando.

Por un lado, el ascensor del centro de mayores lleva tres semanas sin funcionar con el consiguiente trastorno que supone el traslado de los mayores al centro de día situado en la tercera planta. Actualmente, los mayores suben por el ascensor del centro cultural lo que supone un trastorno para los usuarios del centro cultural que tienen sus clases a la misma hora en la que entran los mayores.

Otro inconveniente es que la sala de lectura, que necesita silencio y está justo en frente de la entrada al gimnasio, en la parte del centro cultural por donde entran las personas mayores al centro de día. El centro de mayores, debido a la distribución del edificio, no cuenta con una sala lo suficientemente grande para poder celebrar bailes o conferencias o concursos de mus, por ejemplo. Actualmente, usan el gimnasio del centro de día para poder tener pilates, yoga o gimnasia de mantenimiento. Cuando quieren hacer algún baile o alguna conferencia o cualquier otra cosa tienen

que usar el centro de Acuario de Barajas porque ellos no tienen ninguna sala lo suficientemente grande.

En cuanto a la cafetería, mi partido ha podido comprobar que las condiciones no son las óptimas, faltando a diario productos. Si llegan a las 11 a desayunar ya no quedan cruasanes y ya no hay cruasanes en todo el día. Ni siquiera pueden permitirse ir a merendar un cruasán por la tarde o con chocolate porque compran tres cruasanes. Quería incluir aquí, que no estaba en la proposición, que pudimos comprobar que el vestuario de las chicas que están en el centro de día está, hay actualmente, una de las máquinas que usan para la rehabilitación de los mayores, con lo cual las chicas no tienen un sitio adecuado donde se puedan cambiar a diario.

Por todos estos motivos el Grupo Municipal Popular se ve obligado a traer al Pleno esta proposición y poner como prioritario la atención a los mayores del distrito. En este sentido, proponemos:

Que la Junta Municipal de Barajas adopte las medidas que crea necesarias para restituir el servicio de ascensor que lleva tres semanas sin funcionar sin que este problema se haya solucionado. Esta situación está entorpeciendo el normal funcionamiento de ambos centros, incluso impidiendo que algunos mayores utilicen el centro ya que por sus condiciones físicas sólo pueden acceder si el ascensor funciona.

Que la Junta Municipal adopte las medidas técnicas necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios.

Que la Junta Municipal estudie la posibilidad de utilizar alguna sala del Edificio de la Agencia de Empleo, que se encuentra anexo al Centro de Mayores, para que puedan realizarse también actividades que actualmente no pueden darse por falta de espacio.

Que la Junta Municipal vele para que el servicio de cafetería preste el servicio en condiciones óptimas, y garantice el suministro de productos a los usuarios.

Y, añadido, que la Junta Municipal solucione el problema de vestuario que tienen ahora mismo al estar ocupado ahora mismo por una de las máquinas de rehabilitación”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

“Indicar que vamos a votar a favor y, muy brevemente, simplemente informar respecto del ascensor que en los meses pasados de 2017 se giró una inspección técnica y, bueno, tras los informes desfavorables se procedió a la reparación. Bueno, ante las

nuevas deficiencias nos informan desde el departamento de Servicios Técnicos de aquí, de esta Junta Municipal, que ya se ha dado parte a la empresa mantenedora para que proceda nuevamente a la reparación.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Está claro que un ascensor no puede estar tres semanas fuera de funcionamiento y más en un centro utilizado por nuestro mayores. Además, esta situación no es la primera vez que ocurre, pues en verano también estuvo averiado el ascensor varias semanas. Esto empieza a ser una triste costumbre. Ciertamente es que hay falta de espacio y habría que disponer de algunas instalaciones adicionales pero, de no poderse, sí, al menos, debe distribuirse el espacio de la manera más óptima posible. Por tanto, nosotros votaremos a favor.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“Bueno, vaya por delante que vamos a votar a favor de la proposición. Ciertamente, hay muchas reclamaciones por parte de los usuarios. Entendemos que se debe comprobar y asegurar que el ascensor no tiene arreglo y, si es así, pues efectivamente se debería de cambiar ya que éste se reparó y se volvió a reparar. Bien es cierto que los usuarios cogen el otro ascensor pero tienen que dar más vuelta y pasan por medio de las clases que dan las actividades de gimnasia y de pilates, como ha dicho la compañera del Partido Popular. El centro de día, además, se encuentra en la segunda planta lo que complica el acceso de los mayores. Y la verdad que poco más que decir. Lo único, que se cambió el mobiliario de la cafetería pero se debe sustituir el del centro de día ya que hay algunas de las mesas existentes tienen picos y no es lo más óptimo para que se puedan evitar golpes.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Decía en una de las anteriores intervenciones la vocal de Ahora Madrid que para que ustedes lo más importante son los mayores. Pues, está visto que no, desde mi grupo creemos que no puesto que de tres centros de mayores que tenemos en el distrito, dos han venido hoy a este Pleno. Así que les diría que estuviesen más en la calle, que fuesen a visitar a los vecinos. Decía usted antes que usted no es de fotos, bien, pero no es que nosotros digamos que sea usted de foto sino que son los vecinos de los centros de mayores los que les gustaría hacerse una foto con usted, que usted les visitara,

porque prácticamente ni la conocen siquiera. Bueno, decía la vocal en este tema, en este centro de mayores que ya habían dado parte. Sí, ya. Bueno, hace tres semanas, cuatro semanas, desde que yo lo vi hacía tres, si sigue estropeado, cuatro semanas. ¿Hasta cuándo va a durar este inconveniente? Que no estamos hablando de personas normales que pueden subir por las escaleras, estamos hablando de personas con una movilidad reducida que no pueden subir por las escaleras, tienen que subir por el ascensor. Hablando de los mayores del centro de día porque los del centro de mayores tampoco pueden subir; muchos usan muletas, van en sillas de ruedas. ¿Hasta cuándo va a durar este inconveniente? Si hay que cambiar el ascensor cámbienle, porque ya se ha reparado muchísimas veces. Y le quería decir al vocal de Ciudadanos que no es que haya falta de espacio sino que el espacio es pequeño, que por la construcción del centro de mayores las salas son..., no hay ninguna sala tan grande como para que puedan poner mesas para hacer un campeonato de mus o para que puedan hacer un baile. Entonces, las salas que hay en el centro en eso de la Agencia de Empleo, que no usan por las tardes, pues podría ser una buena manera de que ellos por las tarde pudieran tener sus bailes o sus conferencias o lo que ellos deseen.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo iba, precisamente, a resaltar que esta proposición me parecía que estaba, tanto en el fondo como en la forma, tenía un aspecto muy constructivo y muy positivo pero no ha quedado más remedio de que metas ahí la pullita de que si yo no me ocupo de los mayores, que no me conocen, que si no sé qué. En fin. Yo creo que eso es totalmente falso. He estado en todos los actos en los que se ha requerido o ha sido razonable mi presencia en relación a los centros de mayores. Aparte de varias visitas que he hecho a las juntas directivas de los centros de mayores. Creo que sobraba completamente ese comentario, pero bueno, parece inevitable que las proposiciones en el Pleno no se queden en el contenido positivo y propositivo sino que tengan que ir con, yo creo, que críticas que no vienen absolutamente al caso. Y, desde luego, acompañar a los mayores, que lo procuro hacer dentro de mis posibilidades, no implica en absoluto hacerse fotos para que salgan en mil sitios publicados que acompañas a los mayores. Acompañar a los mayores es estar con ellos en los actos y en las situaciones en las que pueden requerir o necesitar o apetecerles la presencia de la Concejala. Sólo resaltar que, efectivamente, lo que comentas del hacinamiento del Teresa de Calcuta es totalmente cierto. Desde la primera vez que lo visité me impactó. Además, es tremendo cómo hay casi una pelea cuerpo a cuerpo por los espacios, por las salas entre los Servicios Sociales, el centro cultural, el centro de día, el centro de mayores. Es verdaderamente un edificio totalmente sobre-explotado. En ese sentido estoy priorizando mucho..., hay una pregunta más adelante en el Pleno sobre las nuevas

dotaciones, estoy priorizando mucho el centro de mayores de Coronales, precisamente porque serviría en buena medida para desahogar algo el Teresa de Calcuta, “la Calabaza”. Y respecto a, lo que me ha parecido muy interesante, la verdad, lo que propones de que las salas del centro de la Agencia para el Empleo pudieran ser utilizadas adicionalmente al Teresa de Calcuta, dada su proximidad y que pueda haber franjas horarias en el día que no se utilicen me parece muy interesante. Además, como digo, que recibo tremendamente gustosa las proposiciones que son constructivas y son creativas que se hacen en este Pleno, las analizaremos, si te parece, Nuria, toma nota de ello, porque indudablemente la mejor utilización de los espacios públicos es, de hecho, uno de nuestros objetivos prioritarios como equipo de gobierno. Me parece muy interesante y lo tendremos en consideración aparte de promover al máximo la construcción del nuevo centro de mayores que también servirá en el futuro para que el Teresa de Calcuta quede algo más desahogado porque la verdad es que es frenético la escasez de espacios que hay en este centro. Y, sobre todo, la complicación de la convivencia por la diferente naturaleza de los diferentes usos que se hace dentro de él.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando que se va a proceder a debatir y a votar las proposiciones presentadas por parte de las Mesas del Foro Local, solicitando a los asistentes que tengan que salir del salón del Pleno silencio y respeto.

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

DÉCIMOTERCERO.- Proponiendo tratar una, presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal inste al órgano competente a que estudie la posibilidad de trasladar los dos olivos centenarios situados en el espacio de las calles Ayerbe y Barrio de Camarillas, al Bosque de Barajas.”

Interviene en representación de la Coordinadora de la Mesa de Medio Ambiente, Sra. Pereda Rodríguez, el Sr. Calzada Cabrero:

“Raquel Pereda, que es la Portavoz de la Mesa de Medio Ambiente no ha podido venir y vengo yo en su lugar para defender la propuesta porque la última vinimos tarde los dos y no pudimos hacerlo. Un día estando en el bosque de Barajas, hablando con

un vecino que estaba por aquí atrás, no sé si se ha ido ya, Carlos, me dijo que su bisabuelo había plantado unos olivos, al final de la calle Camarillas con..., barrio Camarillas con calle Ayerbe, y que ya estaba ese terreno estaba expropiado e iba a ser parte de la ampliación de la circunvalación de Barajas. Entonces, fui a verlo y se me ocurrió proponer, dentro de la Mesa de Medio Ambiente, el trasladar los dos olivos al bosque de Barajas y entonces esa es la propuesta básicamente. Luego se podría ampliar en el futuro a otros árboles en esa situación. En la misma zona, un poco más allá hay una palmera Fénix muy grande y en otros sitios puede haber otros árboles igual. En vez de arrancarlos o perderlos pues llevarlos al bosque sería una buena idea. Este caso es concreto sólo para los dos olivos.”

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo**:*

“Para nosotros la preservación de estos árboles centenarios nos parece importante por lo que aprobaremos que se realice un estudio. No entendemos de los detalles por lo que deben ser los técnicos los que determinen si procede un cambio de ubicación, en tal caso, cuándo habría que hacerlo y, por supuesto, si es idóneo donde se reciban estos olivos. Por tanto, apoyaremos este estudio.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. **Marcos Carro**:*

“A nosotros nos gustaría completar la proposición de la Mesa de Medio Ambiente con una transaccional que dice que: La Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área del Medio Ambiente a trasladar varios olivos centenarios sitios en la calle Ayerbe al bosque de Barajas. Que se lleve a cabo un informe técnico para determinar si los árboles tienen algún tipo de protección especial, si están enfermos o no y si están en condiciones de ser trasplantados. Y, además, y en todo caso, este traslado debe hacerse con personal especializado para garantizar el trasplante correcto.”

*Interviene la Sra. **Concejala Presidenta** solicitando que el representante de la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local manifieste sí acepta o no la enmienda transaccional propuesta, respondiendo éste que la acepta y manifestando seguidamente la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. **Marcos Carro** que con ello da su intervención por finalizada. Indica la Sra. **Concejala Presidenta**, que se procede a continuar el debate con la redacción dada por la transaccional del Grupo Socialista.*

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. **Chimeno Díaz**:*

“En este punto me parece muy importante, y nuestro apoyo va a ser afirmativo, porque estos olivos, yo me he tomado la atención de sacar unas fotografías y comprobar, que verdaderamente, que están en un estado perfecto. Lo único que está deshojado por el aparcamiento de los coches que le están dando un mal trato. A mí me parece muy bien que ya que estamos ahora apoyando tanto a las podas, todas estas cosas, me parece perfecto pero lo que no me parece perfecto es que estos árboles los dejemos ahí. Que tienen casi 100 años, que es una finca de una expropiación que se ha hecho para la calle Ayerbe. Estos olivos fueron plantados, en su tiempo, por Florentino García, que fue el abuelo. Hoy lo regentaba Isabel García y Julio Bravo, el que ha sido hijo del expropiado de estas viviendas. Pues yo creo que sería muy importante que tomáramos esta iniciativa y que esos olivos fueran trasplantados a su sitio adecuado, siempre por el órgano competente, como ha dicho la señora vocal. Estoy totalmente de acuerdo y nuestro apoyo es afirmativo. Estas son las fotografías que he traído, me he tomado la atención, para que ustedes las puedan ver.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Apoyamos la propuesta. Queremos hacerle el matiz de que nos hemos puesto en contacto con el Área de Medio Ambiente y el Área de Medio Ambiente está de acuerdo, pero tiene que estudiar la viabilidad técnica. Un poco apoyando la transacción que habéis hecho desde el PSOE. O sea, es el Área de Medio Ambiente, el que al final, sus técnicos, tienen que ver, y también un poco lo que acaba de comentar el vocal del Partido Popular, si se puede o no se puede trasplantar.”

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista, aprobar el siguiente acuerdo:

“Que la Junta Municipal de Distrito inste al Área de Medio Ambiente a trasladar varios olivos centenarios sitios en la c/ Ayerbe al bosque urbano de Barajas y que se lleve a cabo un informe técnico para determinar si los árboles tienen algún tipo de protección especial, si están enfermos o no, y si están en condiciones de ser trasplantados. Además y en todo caso, este traslado debe hacerse por personal especializado para garantizar el correcto trasplante.”

DÉCIMO CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por la Mesa de Educación del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Solicitar poner a disposición de los centros escolares equipos de convivencia para los patios de recreo”.

Interviene, en representación de la Mesa de Educación del Foro Local, la Sra. Castillo Sauz:

“Bueno, antes que nada, muy agradecida por la oportunidad de poder plantear estos temas en este espacio, a través de los Foros Locales. Y bueno, me voy a permitir, porque la propuesta tiene muchos detalles en su descripción que son importantes con ella. Entonces, me voy a permitir sólo leerla en qué consiste realmente la propuesta y es: Poner a disposición de los centros escolares equipos de profesionales para apoyar la labor docente y al alumnado en los patios de recreo de todas las etapas educativas, infantil, primaria, ESO y bachillerato, incluyo a EBO, en materia de convivencia para promover las relaciones socioemocionales en el alumnado y generar espacios y actividades inclusivos, colaborativos y libres de malos tratos que guíen en la forma de interactuar con todo tipo de diversidad. Equipos de profesionales que, a su vez cuenten con capacitación en resolución de conflictos de educación emocional, que promuevan la creación, o presten apoyo a los mecanismos que existan en los centros para detectar, prevenir, detener y mediar ante la violencia y el acoso escolar en los patios de recreo. Todo ello ejecutado en un periodo de tiempo continuo que garantice que el propio centro y su alumnado puedan ejecutar por sí mismo estas acciones o actividades.

Esta propuesta nace, en particular, porque hemos detectado que muchas de las acciones que se llevan a cabo en los centros se diluyen en los patios de recreo. Es decir, he visto que se ha impulsado y se ha aprobado en este distrito la creación de mediadores de patio niños, alumnos, lo cual es una propuesta maravillosa porque todos los expertos en este tema saben que el alumno tiene que tomar un papel protagónico y la mediación es un arma poderosísima en este tema y además los empodera a ellos mismo. Pero, ¿Qué es lo que ocurre? Que todos los valores que se enseñan en el aula, todas las estrategias que se ciñen en el horario lectivo en general, cuando luego llegamos a la parte del patio de recreo, que es el centro mismo de la socialización de los alumnos; es decir, donde vamos a demostrar la capacidad de relacionarlos con el otro y a socializar es en el patio de recreo. No solamente en el aula, pero lo principal es el patio. Entonces, el patio es la madre misma de los conflictos. Aquí no estamos hablando de prevenir los conflictos, no, no, es que tiene que haber, es lo saludable es que haya los conflictos. El tema es cómo los solucionamos, cómo los enfrentamos. Y, obviamente, tomar todas las medidas posibles para fomentar que se produzcan lo menos posible, es decir. Entonces, yo no vine aquí a hablarles de violencia escolar, de bulling y de acoso, no, esa no es la idea. Obviamente, la violencia escolar, es verdad que hay muchas estadísticas, en la propuesta, en el anexo, las acompañamos, son muchas las estadísticas. La Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar maneja estadísticas duras de uno de cada cuatro alumnos, se presume, tiene o sufre o ha sufrido en algún momento episodios

de acoso. Lamentablemente las estadísticas no están actualizadas y hay algunos que difieren de ellas. Pero, en lugar de aburrirlos con este tema, un dato, por cierto adicional, en eso sí concluyen muchos expertos es que el 43% de los casos de acoso escolar en España ocurren en los tres primeros cursos de primaria. Entonces, es algo que llama poderosamente a la reflexión. Entonces, voy, no quiero hablar de violencia, yo quiero hablar de todo lo que tenemos que hacer justamente y enfocarnos en lo que sí queremos. Como decía la Madre Teresa de Calcuta: No me invites a una marcha contra la guerra, invítame a una marcha por la paz. Entonces, ¿qué planteamos por la paz en los patios de recreo? Que la labor que puedan hacer los alumnos con sus equipos de mediación que tengan o no creados y que ahora se van a empezar a estimular más, la labor que puedan hacer los docentes, que están trabajando fuera de su horario lectivo, muchos de ellos en sus horas de descanso, de comida, que están allí supervisando... Porque esto es lo que ocurre en la práctica. Son profesores que, pues voluntariamente y también como parte de su trabajo, pero en el horario que tienen para comer y descansar, que es el patio, cuidan y vigilan. Esto es lo que normalmente ocurre. Entonces, es un apoyo, se necesita realmente apoyo a la labor del docente que está en el patio de recreo y a los alumnos para enseñarles a socializar y relacionarse de una manera positiva, de una manera en la que prime la cooperación y la inclusión de todo tipo de diversidad. Y aquí no quiero hacer distinciones. Porque todos podemos tener mayores o peores, no sólo capacidades o dificultades a la hora de relacionarnos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando a la Sra. Castillo Sauz que debe ir concluyendo su intervención.

Continúa con su intervención, en representación de la Mesa de Educación del Foro Local, la Sra. Castillo Sauz:

“Vale, entonces la conclusión es que hemos detectado que esto es algo que se requiere, el apoyo de personas que además estén especializadas en la resolución de conflictos y en educación emocional, como la fuente primaria y básica para la prevención.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Felicitamos a Savilena como responsable, bueno, portavoz ahora de la Mesa de Educación, por traer esta iniciativa que nos parece, francamente, excelente, ¿de acuerdo? y que sigue avanzando en la prevención de lo que comentabas, prevenir el conflicto y luchar contra él desde la raíz. Entonces, os felicitamos, de verdad, por esta proposición. Sobre el acoso escolar o la violencia escolar, desde Ciudadanos hemos mantenido reuniones con muchos de los colegios de Madrid, también en el distrito de

Barajas. Además, nuestro grupo municipal ha mantenido reuniones con especialistas y con aquellos centros que han conseguido implantar prácticas de éxito y hablamos de prácticas, bueno, pues muy semejantes o la misma, vamos, que la que estás comentando tú en esta proposición. Es cierto, como recoge la proposición del Foro Local, que son fundamentales las acciones de prevención y que los patios son unas zonas especialmente sensibles. Por estos motivos, nos parece la proposición planteada acertadísima. Todo requiere un aprendizaje y también lo requiere el implantar prácticas que promuevan relaciones inclusivas, colaborativas y que sepan manejar, como bien decías, la diversidad. También requiere un aprendizaje las técnicas de resolución de conflictos, el prevenir, el detectar y el detener el acoso. Y el aprendizaje requiere de unos profesionales que nos guíen. Efectivamente, como comentabas, el tiempo lo determinará el momento en el que el profesorado y los alumnos del centro hayan adquirido estas habilidades. Nos parece un acierto el que la variable tiempo quede abierta a que realmente se adquieran estos conocimientos en los centros educativos. Una vez más, en línea a prevenir antes que a lamentar, en un tema que afecta al desarrollo de niños y jóvenes, apoyaremos esta iniciativa de la lucha contra el acoso y la violencia escolar y reiteramos nuestra felicitación.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Nos parece muy conveniente trabajar la convivencia y la prevención del acoso escolar en los centros con talleres específicos y sobre todo que se ofrezca al profesorado las herramientas y formación suficiente para que los centros tengan un equipo capacitado de profesores y cuidadores que gestione cualquier incidencia que pueda surgir y que sean capaces también de transmitir esas habilidades y técnicas a otros profesores del centro. Esto permitirá disponer de equipos de convivencia propios y autónomos en cada centro educativo. Por eso, vamos a votar a favor la propuesta.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“Desde el Grupo Municipal Partido Popular discrepamos de esta medida ya que nos parece innecesaria. Los alumnos están suficientemente dirigidos ya dentro de las aulas. En los patios hay que dejarles libertad para elegir sus juegos, con quién se relacionan, en qué parte del patio quieren estar. Es un momento de poder correr, de poder jugar, de realizar deportes o lo que más les guste de forma libre y autónoma. Si lo que les preocupa es que no haya discusiones sobre quién tiene derecho a las porterías o a las canastas o por otras cuestiones, para eso están los profesores que cuidan los patios, dentro de su jornada laboral. Yo soy profesora y, por experiencia estoy hablando, y es suficiente que estemos allí, controlando a los niños, que no haya

problemas, resolviendo sus conflictos, porque estamos capacitados para resolver conflictos y entonces pues, además de ser personas que ya nos conocen, pues no tenemos por qué meter una figura externa que lo que va a hacer es, para mí, para nuestro Partido, es contraproducente, y además, que es innecesario, las dos cosas, vamos. Los profesores garantizan la convivencia en los patios dejando que los niños jueguen libremente y sin molestar a los unos a los otros y si hay conflicto, pues lo resuelven ellos.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“Nosotros estamos totalmente en desacuerdo con lo que acaba de comentar el Partido Popular, por supuesto. Y, además, creo que ha quedado muy claro, por parte de la Mesa de Educación, que no intentaban solucionar el conflicto, sino que ellos están planteando otra cosa totalmente diferente y nadie pretende hacer una intromisión en el profesorado de los centros. O sea, yo creo que no se ha entendido, vamos, que no habéis entendido vosotros, en concreto, bien lo que ha planteado la Mesa de Educación. Bueno, y simplemente decir que estamos totalmente de acuerdo nosotros con la propuesta y que la Junta lo llevará a cabo, por supuesto, en el momento que pueda.”

La Junta acordó por mayoría, con quince votos a favor de los grupos Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos, ningún voto en contra y nueve abstenciones del Grupo Popular, aprobar el acuerdo propuesto por la Mesa de Educación del Foro Local que antecede.

DÉCIMOQUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por la Mesa de Deportes del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal inste la construcción de un nuevo Pabellón en la Avenida de Logroño anexo al Pabellón Villa de Madrid”

Interviene el Coordinador de la Mesa de Deportes, Sr. Corpas Rivera:

“Decir, en primer lugar, que esta propuesta está formulada como una instancia. Desde finales de noviembre hemos estado movilizándolo los diferentes agentes que participamos en el deporte del distrito y que está dirigida a la Señora Concejala y que, igualmente, se va a presentar por registro. Pero la Mesa de Deportes en su última reunión y el Foro, la Comisión Plenaria del Foro, asumimos para presentarla en este Pleno. Como instancia decir que está suscrita por, aparte del Club Alameda de Osuna de Baloncesto que represento, por el Club Esgrima Barajas, por el Club Balonmano Osuna Madrid, por el Club Natación Triatlón Barajas, por el Club de Gimnasia Rítmica

Barajas y por el Club de Badminton. Y, además, también importante, está suscrita por el Director del IES Alameda de Osuna, José Miguel Casares y por el Director del Colegio Público Ciudad de Zaragoza, D. Teodoro Gómez.

La solicitud es muy concreta y es que, ante la insuficiencia manifiesta de instalaciones cubiertas deportivas en el distrito y, en concreto, la insuficiencia del pabellón Villa de Madrid que, recordemos que se construyó como gimnasio del colegio Villa de Madrid y que luego se siguió utilizando, ante la ausencia entonces de ninguna instalación deportiva, se siguió utilizando pues para actividades deportivas extraescolares y fines de semana y aún con la suma del “barco” como instalación deportiva se ha visto la insuficiencia de dichas instalaciones tanto por la importante demanda de las diferentes actividades municipales que se desarrollan en el “barco” en concreto, en las escuelas deportivas y otras escuelas que se desarrollan también en el pabellón Villa de Madrid, como por las propias actividades de los clubs, tanto entrenamientos durante la semana como en las actividades de fines de semana. Y también por la demanda, en concreto, del pabellón Villa de Madrid, para otras actividades de tipo social, en ausencia de otra instalación cubierta, amplia, de estas características y que supone pues que en muchos casos, los fines de semana no podemos los clubs que la usamos habitualmente utilizarlo para actividades propiamente competitivas. En el caso de la actividad escolar que se cubre por, tanto el instituto Alameda de Osuna, que recordemos que son 1.300 alumnos, más el colegio Zaragoza, que son unos 800 alumnos, pues igualmente es muy insuficiente. Recordemos que el colegio Zaragoza tiene un gimnasio de unas dimensiones muy pequeñas. El instituto tiene también un gimnasio de unas instalaciones muy limitadas, en ninguno de los casos se permite la práctica competitiva de ninguna actividad deportiva en estas instalaciones y se tiene que recurrir al pabellón y entre el pabellón y estos gimnasios no se cubre ni mucho menos toda la demanda escolar de actividad de educación física en ambas instalaciones. Es verdad, también se ha aprobado y se va a construir, esperemos, hay una pregunta aquí y luego se espera que se concrete que se va a construir el pabellón de la calle Mistral, se va a construir, está aprobado que se va a construir. Es verdad que se va a construir este pabellón, pero, realmente, estamos hablando de la otra esquina del distrito y atendiendo sobre todo a todo el desarrollo del Ensanche de Barajas y la parte del Casco Histórico de Barajas y estamos hablando de que, en este caso, el pabellón que haría falta en la parcela, no lo he dicho, en la parcela que está en la avenida de Logroño con la calle Los Brezos que estaba destinada para un colegio, la única que queda libre en toda la manzana que ocupan el colegio Zaragoza y el IES Alameda de Osuna, pues esta dotación permitiría atender, al menos parcialmente la demanda no atendida, sobre todo lo que tiene que ver con el IES Alameda de Osuna y los distritos de Corrales de Coronales y del barrio de Alameda de Osuna. Así que esta

es la propuesta, que se construya un pabellón, de coste muy sencillo, no hace falta que tenga un diseño muy especial, ni unos recursos tan lujosos como fue en su momento “el barco”, no vamos a entrar en eso, sino mas bien un pabellón similar al Villa de Madrid, un poquito más amplio para poder tener hasta tres pistas, recordemos que también hay entidades como ADALA que usan este pabellón y poder dar salida a las necesidades tanto de deporte escolar como de deporte que los diferentes clubes estamos queriendo atender y que no podemos atender por la ausencia de instalaciones”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Pues poco más que añadir, nuestra enhorabuena a la Mesa de Deportes por esta iniciativa, nosotros estamos de acuerdo con esta propuesta, siempre y cuando se confirme la demanda y se considere que el proyecto es viable”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“A pesar de ser el distrito de Barajas el más pequeño de los de Madrid, es un distrito que por distribución de población demanda lugares donde realizar actividades deportivas como lo demuestra la proliferación de clubes privados y gimnasios y por supuesto el uso de las instalaciones deportivas municipales que es evidente que no cubren las necesidades de los vecinos, toda vez que está claro que el polideportivo de la calle Mistral no parece que sea un proyecto que se vaya a realizar a corto, y no sabemos si a medio plazo, desgraciadamente, la propuesta de la Mesa de Deporte del Foro Local de Barajas nos parece muy pertinente y necesaria por lo cual la apoyaremos, no solo para que se apruebe, que se aprobará seguro, sino para ver si se lleva a cabo”

Interviene la vocal del Grupo Popular, Sra. Higuera Avía:

“Trasladarle al Secretario del Foro que nosotros vamos a apoyar esta proposición, en primer lugar por esa necesidad tan acuciante que usted ha reflejado, el actual polideportivo no puede asumir más demanda, de hecho tiene en muchas actividades listas de espera, tanto por la mañana como por la tarde, y si nos vamos al pabellón Villa de Madrid la demanda es elevadísima. También porque, y lo ha dicho usted, la construcción no parece ser muy compleja, cuatro paredes y además compartiría entrada con el Villa de Madrid y no necesitaría personal adicional, y desde

luego también lo vamos a apoyar porque el Partido Popular está comprometido con el deporte, durante los dos años y medio de gobierno de Ahora Madrid hemos presentado dos proposiciones que se han aprobado en este Pleno, una de ellas en enero de 2016 para que se construyese ese nuevo polideportivo de la calle Mistral, y la segunda para que sean ampliadas las instalaciones del actual polideportivo, eso lo presentamos en marzo de 2016, así que por todo ello sí que lo vamos a apoyar. No obstante, nos gustaría advertirle algo porque no queremos que se genere falsas expectativas y aquí ya ha oído manifestaciones de los grupos en ese sentido. Debe saber lo que ocurre en este Pleno, a las proposiciones aprobadas en este Pleno les pasa lo mismo que a los barcos y a los aviones en el Triángulo de las Bermudas, y es que desaparecen, no sabemos qué pasa. Entonces, las dos proposiciones que le acabo de referir y que son del 2016, no sabemos cómo han avanzado, no sabemos que se ha hecho hasta ahora, no sabemos qué se va a hacer, y no sabemos la cuantía presupuestaría asignada para ejecutar. Así que no se haga muchas ilusiones, lo siento.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Comentar, que según nos informa la Subdirección General de Patrimonio Municipal del Suelo realmente, la parcela, la parcela en la que queremos poner la ampliación del polideportivo, tiene un derecho de superficie con el Ministerio de Educación y Ciencia, para ampliar el instituto, por lo que es parcela, realmente, todavía no está cedida al Ayuntamiento. El Área de Economía y Hacienda en su momento, mediante una certificación a Patrimonio, segregó una parcela, que es esa parcela precisamente, lo segregó de la que había prevista para la ampliación del instituto, y está pendiente que sea registrada en el inventario del Ayuntamiento de Madrid. Nosotros vamos a votar que sí a la ampliación para cuando ese registro sea efectivo, pero de momento la parcela, todavía, no está dentro del inventario del Ayuntamiento de Madrid, porque hay un derecho durante 75 años a favor del Ministerio de Educación. Y contestando a la vocal del Partido Popular simplemente decir que el polideportivo tiene su retraso pero va hacia adelante, y sobre la ampliación del polideportivo viejo hay un plan que se ha aprobado en noviembre pasado para adecuar las parcelas y hasta que ese nuevo planeamiento no estuviera terminado no se puede hacer ninguna ampliación antiguo, no es que vaya retrasado, es que los plazos son los plazos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo sí quiero decir que uno de los problemas que tiene a veces, bueno, a veces no, muchas veces, la cesión de parcelas a otras administraciones, es que se cede la parcela, como sucede por ejemplo y concretamente con la construcción del nuevo IES que todo sabemos que esa parcela fue cedida, no se construye por parte de la administración correspondiente la dotación para lo que ha sido cedida, y luego se queda además completamente, como en tierra de nadie. Creo que es una obligación del Ayuntamiento, de entrada, revertir y recuperar todas las parcelas que han sido cedidas a otras administraciones sobre las que ya hay una decisión de no construcción para poder utilizarlas en otras infraestructuras por supuesto. Agradezco la proposición que creo que es interesante y, bueno, yo creo que es completamente falso la intervención de la vocal del Partido Popular sobre todo en el sentido de que “no se sabe qué pasa con las proposiciones”. Se puede, por supuesto criticar que van lentas, criticar que otras ni se han iniciado, por supuesto, todas las críticas son absolutamente lícitas, y desde luego insisto que por mi parte recibidas, bien recibidas, pero no decir que no se sabe. Porque se sabe perfectamente, solo es necesario preguntarlo en el Pleno, como de hecho hay una pregunta a continuación, dentro de poco, sobre que va a pasar o que está pasando con las nuevas dotaciones, como por supuesto, preguntar en la Junta. De lo que no se nos puede acusar es de falta de transparencia, todas las proposiciones que se han hecho en este Pleno, tanto por parte de los Grupos Políticos, como por parte de las Mesas del Foro, podrán ir mejor o ir peor, a mí me gustaría que fueran mejor, desde luego, pero en cualquier caso la información sobre cómo van, en qué estado se encuentran, que ha sucedido, que gestiones hemos hecho, que gestiones faltan por hacer, es totalmente pública, totalmente accesible para cualquier persona o grupo político, que quiera tener información sobre ello, por supuestísimo, es nuestra obligación y así la cumplimos ir informando que se ha hecho con las proposiciones que se han aprobado en este Pleno.”

Interviene el Coordinador de la Mesa de Deportes, Sr. Corpas Rivera:

“Muchas gracias a todos por el apoyo, y sobre el tema que se ha comentado del seguimiento, decir que en general los Foros y las diferentes mesas una de las cuestiones que nos hemos planteado como trabajo es hacer el seguimiento. En el caso concreto de deportes, esto habrá información técnica, pero lo que se ha aprobado es hacer una especie de auditoría de uso y de demanda que sabemos que existe, en este caso de instalaciones deportivas, y de todas estas propuestas, de esta, o de otras que se hayan aprobado en relación al deporte, por parte del Foro hacer un seguimiento de ellas, iremos pidiendo información, iremos viendo para que no se pierda ninguna y se activen

todo lo posible y si hay que ayudar a alguien a manifestarse en algún sitio, pues vamos, que no hay ningún problema.”

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DECIMOSEXTO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de noviembre de 2017.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

PREGUNTAS

DECIMOSÉPTIMO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Tiene conocimiento el Sra. Concejala de qué nuevas infraestructuras está previsto que se ejecuten en el Distrito en el presente ejercicio y a través de cuál de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar?”

Interviene para formular la pregunta la vocal del Grupo Popular, Sra. Yuste Mora:

“Nos gustaría que usted nos concretase en este Pleno cuáles van a ser las nuevas inversiones que tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid hacer en el distrito de Barajas de aquí al final de la legislatura, pero las nuevas, las nuevas infraestructuras recordarle que no valen las obras de los colegios, ni la de los edificios municipales porque esas son obras de mantenimiento, que están incluidas en el contrato marco, solo inversiones, e inversiones nuevas, y le solicitamos esta información teniendo en cuenta los antecedentes en la gestión presupuestaria que ha tenido ahora Madrid donde hemos visto que los proyectos aparecen y desaparecen cada año como ha sido el caso del nuevo polideportivo de la calle Mistral, el nuevo parque de bomberos, la escuela de hostelería y el vivero anunciado por ustedes y el centro de mayores. La ejecución del presupuesto de inversiones no ha llegado ni al 30% en el 2017, y no hemos visto ni una escuela infantil, el centro de mayores al que usted se va a referir ahora tampoco lo

hemos visto ni párquines disuasorios. Estamos sin presupuestos para 2018 y además viviendo una situación caótica donde la Alcaldesa dice que ya hay presupuesto y que el PSOE se lo va a aprobar, mientras tanto el PSOE dice que no sabe nada y que no lo ha recibido, y que el verdadero problema lo tiene Ahora Madrid, dentro de Ahora Madrid ya que cuatro de sus concejales le han dicho que no le van a aprobar un presupuesto que se basa en el Plan Económico Financiero que ustedes han negociado con el Ministerio de Hacienda. Y ante esta situación que es un caos o más parece al teatro del absurdo, podría decirme la señora Concejala, como cargo público que es, elegida en urnas y asignada a este distrito, ¿puede usted comprometerse con los vecinos y decir en este Pleno que inversiones, y que inversiones reales se van a realizar en esta legislatura y en qué fecha? Y yo, por último, si le pediría que no haga demagogia y que no nos mienta, y que no nos dé una explicación como la que en la Comisión Permanente del Foro Local nos dio su portavoz, nos dijo que los presupuestos, o las obras que se presupuestaban en el 2016 se ejecutaban en el 2018, y usted sabe que eso, pues bueno. Pero es más, si eso fuese así, ¿Qué va a pasar con los presupuestos del 2018? ¿cuándo se van a ejecutar? Mire usted, sabe que a su partido le quedan 15 meses de gobierno y tenga usted por seguro que a los vecinos ni se les engaña ni se les ningunea, y desde luego su gestión no les va a avalar en las urnas.”

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Es un poco batiburrillo de pregunta porque ha tocado varios temas incluido el hecho de si vamos a volver a ganar o no las próximas elecciones cosa que bueno, pues, en cualquier caso las nuevas inversiones yo creo que las hemos dicho muchas veces, es nuestro compromiso, están priorizadas, además. Está el nuevo polideportivo de la calle Mistral está el centro de mayores de Coronales, está el nuevo parque de bomberos, la escuela de hostelería, y una biblioteca. Esas son las nuevas inversiones por las que nosotros estamos peleando, y por las que nosotros estamos trabajando.”

La vocal del grupo Popular Sra. Yuste Mora interviene fuera de micrófono.

Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Son todas nuevas, si, son nuevas, ¿Qué quieres decir con que no son nuevas? Son nuevas porque no existen, son las que están proyectadas. De esas, sobre varias se ha hecho ya el proyecto, de hecho hay ya un proyecto, el del polideportivo que tiene un proyecto, el centro de mayores también, algunas de ellas se van a licitar en el 2018, como bien dices tú el presupuesto de 2018 está todavía en el aire, yo creo que no es muy relevante el hecho de si hay concejales de Ahora Madrid que lo vayan a apoyar o no, lo verdaderamente importante de si va a haber presupuesto, por supuesto que es si el PSOE lo va a apoyar o no cosa que efectivamente habrá que negociar con el PSOE

en cualquier caso, si no se aprobase ese presupuesto, nosotros podemos funcionar perfectamente en el 2018 con una prórroga presupuestaría, no se acaba el mundo ni se cae la ciudad por el hecho de funcionar con un presupuesto prorrogado como de hecho el estado central ha funcionado por ejemplo el año pasado durante casi más de la mitad del año con un presupuesto prorrogado. Es decir, todo el mundo sabe que el presupuesto o se aprueba o se prorroga. Indudablemente estamos trabajando incluso en el escenario de prórroga en, digamos, concretar las partidas presupuestarias a que van a ir dirigidas. De las nuevas inversiones, la que yo he priorizado en primer lugar es el polideportivo y a continuación el centro de mayores de Coronales. Yo si tengo, por supuesto el propósito y el objetivo de que antes de que acabe la legislatura si no estén terminadas estén en un nivel de desarrollo muy alto, que se acabarían a lo largo del 2019.”

La vocal del grupo Popular Sra. Yuste Mora interviene fuera de micrófono.

Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Ya he dicho muchas, esas son las que con más probabilidad estarán acabadas antes de que termine el año 2019”.

DECIMOCTAVO. – Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Ante los incumplimientos flagrantes de las condiciones de los trabajadores ¿Ha tomado la Concejala del Distrito alguna medida contra la empresa de seguridad de los edificios municipales? ¿Ha puesto alguna sanción tal y como se estipula en los pliegos de condiciones? ¿Piensa rescindir el contrato? Se responde conjuntamente con una pregunta del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Qué medidas ha adoptado la Junta Municipal del Distrito de Barajas en relación a los incumplimientos de la empresa adjudicataria del contrato de seguridad de edificios municipales?”.

Interviene para formular la pregunta el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“ Es el tercer Pleno consecutivo que traemos una iniciativa sobre el contrato de vigilancia de los edificios a este Pleno porque vemos que se hace poco o nada, quiero recordar que tenemos ahora mismo a los vigilantes de seguridad de este edificio con un contrato precario que en la mayoría de los casos si no tienen plus por arma no llegan a los 700 € al mes, tenemos un contrato por el cual los trabajadores están cobrando a mediados de mes, hoy es día 14 y todavía no han cobrado, el mes de enero, y nosotros

ya empezamos a pensar si se ha hecho algo o si no, porque esto requería cierta urgencia. Usted pasa todos los días, o pasa muchas veces cuando viene a casar, en fin de semana, cuando se va tarde, por estos guardias de seguridad, y no se para a hablar con ellos, no les pregunta que tal están, únicamente pidió que le metieran una carta, ahora me explicará si ha hecho algo, a mí me hubiera parecido humano que usted que dijo en el anterior Pleno que no podía hablar con ellos, que lo que no puede usted es mandarlos, darlos ordenes, pero sí puede hablar con ellos, y preocuparse por su situación, no lo ha hecho, lo que usted decía en las plazas del 15-M no lo cumple, una vez que ha cogido el bastón de mando, usted llegó a echar la culpa al Partido Popular sobre los baremos a la hora de que prevalezcan las clausulas sociales o el precio, quiero recordar que este contrato iba 65 puntos sobre 100 a precio, y el resto a condiciones técnicas y clausulas sociales, pero después de usted echar la culpa al Partido Popular y decir que nosotros lo recurrimos tal, en San Blas tiene un contrato, muy, muy similar, en donde solo 40 puntos vale la oferta económica y el resto son clausulas sociales o clausulas técnicas. Entonces señora concejala usted antes nos ha dicho que no mentía pero es que aquí están los papeles, aquí están las actas, y se ve que usted miente, solo únicamente señora concejala denme un alivio, dígame que han hecho algo, dígame que han hablado con la empresa para que estos trabajadores cobren cuanto antes lo que se les debe y sobre todo que se les aplique el convenio que se les tiene que aplicar que es el convenio del sector. Señora concejala ustedes les sale todo lo contrario de lo que dicen en campaña, que usted tiene aquí un tweet del 17 de mayo que decía que hay que dar trabajo digno, acabo ya, pues mire usted tiene aquí gente con un trabajo muy indigno.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando al Sr. Peña Ochoa que debe ir concluyendo su intervención.

Continúa la intervención del Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

En conclusión, señora concejala cuénteme que han hecho y si van a rescindir el contrato cuanto antes.

Interviene, para formular la pregunta en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Tan solo felicitar al Partido Popular porque fue él el que saco este tema. Nosotros traemos esta pregunta básicamente por las afirmaciones que usted realizó en el Pleno anterior, que como saben en las preguntas no podemos intervenir y dijo dos cosas a nuestro entender gravísimas, primero que no sabía nada, algo que es absolutamente falso porque lo había sacado el Portavoz del Partido Popular porque esta empresa ha salido en reiterados medios de comunicación, su convenio está anulado

por la Audiencia Nacional. Entonces, entiendo que lee los periódicos, está informada y además que una vez que salta en el Pleno ya sabe algo, y dos, que usted no se podía poner en contacto con los trabajadores, algo que es absolutamente aberrante, con los trabajadores nos hemos puesto en contacto supongo que todos, una vez que saltó el tema que yo desgraciadamente desconocía, y además se dijo aquí que una persona de su confianza le dijo a los trabajadores, así me lo han dicho a mí que por favor hicieran un escrito ese escrito se registró el 9 de enero y yo, lo que me gustaría que nos dijera es que ha pasado desde el 9 de enero que usted ya se da pro oficialmente notificada hasta hoy 14 de febrero día de los enamorados

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

Lo primero voy a dar la información objetiva de lo que hemos hecho, todos los pasos que hay que dar, y lo sabéis de sobra los dos, tanto Juan como Mercedes para poder rescindir un contrato tienen que irse cumpliendo con unos pasos, unos tiempos, no se puede rescindir un contrato sin haber cumplido previamente con todos los pasos que hay que dar y con todos los tiempos, porque la empresa a la que le rescindes del contrato te puede demandar y lo puede ganar, la única manera de asegurarte jurídicamente de que no te va a ganar una demanda es que lo hayas hecho bien, con mucha seguridad jurídica todo lo que tienes que hacer, en ese sentido yo, que mi absoluto ánimo es llegar a conseguir rescindir este contrato y licitar uno nuevo a la mayor brevedad posible ese es mi ánimo, me encantaría poderlo hacer mañana mismo, tengo que tener la templanza y la paciencia de ir cumpliendo lo que legal y jurídicamente tengo que cumplir, en ese sentido, tengo totalmente depositada mi confianza en el Secretario del Distrito que es el que está llevando este tema, le pregunto continuamente por ello, pero la respuesta es que sí, que estamos dando los pasos que hay que dar, pero que hay que darlos con una seguridad jurídica, en ese sentido ya se les ha puesto una primera penalidad de 10.266,85€ y se ha vuelto a requerir, porque como ya os digo esto requiere su proceso, se les ha vuelto a requerir a la vista de la penalidad si han subsanado o van a subsanar las razones o las causas por las que se les ha penalizado, no queda más remedio que hacerlo así, no se puede hacer de otra manera, tenemos que volver a requerirlo, tenemos que volver a tener que esperar su respuesta, en caso de que proceda, por supuesto procederemos a imponer una nueva penalización, y procederemos a la resolución del contrato. No podemos hacerlo de otra manera porque incurriríamos en una situación ajena a digamos a la legalidad, y nos demandarían y probablemente ganarían el caso. Tenemos que hacerlo con seguridad jurídica.”

Yo no he revisado el acta del Pleno anterior, pero lamento que se generase ese malentendido porque yo por supuesto no decía, o no quería decir que no lo supiera, cuando era evidente que lo sabía porque de hecho lo había trasladado el Partido Popular lo que yo quería decir, asesorada por los medios que tengo en los que además confío plenamente, porque además me han dado muchísimas veces muestra de su profesionalidad, es que no nos había llegado hasta el 9 de enero una información formal de la situación en la que se encontraban los trabajadores, eso es lo que yo quise decir, probablemente con poca fortuna por la interpretación que se hizo de lo que dije en el Pleno pasado. No que no lo supiera, sino que no nos había llegado la información formal de la situación en la que los trabajadores se encontraban, en ese sentido era por lo la Junta de Distrito necesitaba esa recepción formal de la reclamación para poder empezar el proceso de sanción a la empresa. No obstante, sí se le había hecho un requerimiento previo a la empresa, eso sí que indudablemente sí que lo podíamos hacer previo a recibir esa información formal. En cualquier caso, por supuesto que lamento profundamente la situación en la que se encuentran estos trabajadores de todas las maneras, claro que hay maneras y maneras de licitar los contratos como efectivamente ha comentado Juan. En San Blas se ha hecho un esfuerzo importante por licitarlo de una manera más digna para los trabajadores aquí indudablemente cuando lleguemos al punto de la rescisión si se van cumpliendo todos los pasos que jurídicamente se tienen que ir cumpliendo y llegamos a la rescisión, también se hará esa licitación de la manera más favorable y digna para los trabajadores y mientras tanto no me queda más remedio, a mí personalmente que por supuesto me desagrada profundamente esta situación que tener la paciencia de ir esperando que se vayan dando todos los pasos que se tienen que dar para poder llegar a la rescisión del contrato en unas condiciones de suficientes garantías jurídicas para que la empresa no nos pueda demandar. Y ya termino diciendo que verdaderamente si no viviéramos en un marco normativo tan absolutamente favorable a las empresas y desfavorable para los trabajadores, por supuesto que sería bastante más fácil que este tipo de situaciones no se diesen. Ya cada uno mire en los ámbitos que puede modificar, por ejemplo la ley laboral, que parte de responsabilidad tienen de la situación, que es la que es.”

*Interviene, en representación del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

“Nos felicitamos de que hayan, al menos, iniciado un mes después esa senda de intentar resolver el contrato que, además, es un incumplimiento que implica la resolución directa del contrato, pero sí que me gustaría decirles que ustedes cuando adjudicaron este contrato supongo que sabrían que era una empresa low cost, que era una empresa que ha estado en titulares de un montón de medios de comunicación, que

ha sido, insisto, sancionada por la Audiencia Nacional que ha tirado para atrás su convenio porque los trabajadores de seguridad cobran 1.200 euros y estas personas cobran 700, que en noviembre cobraron el día 8, que en diciembre cobraron el 11, que en enero cobraron el 18 y hoy, 14 de febrero, todavía no han cobrado. Es decir, ni ustedes, que son un partido de izquierdas, ni nosotros nos podemos consentir que haya gente en condiciones laborales mucho peores que cuando ganaba el Partido Popular. Nosotros hemos solicitado los informes trimestrales del cumplimiento de condiciones laborales, que nos falta el último trimestre y que seguiremos pidiéndolos puntualmente y en todos ellos se dice que no constaba, que no se tenía constancia de ningún hecho ni de ninguna comunicación a la Junta Municipal cuando entiendo que ustedes sabían qué tipo de empresa pirata habían adjudicado este contrato. Creo que el seguimiento podría haber sido muchísimo mejor, por su parte y por parte de todo su equipo y espero, por favor, que resuelvan el contrato, con la seguridad jurídica, desde luego, que se necesite pero la seguridad jurídica también necesitan esos trabajadores que se han ido a los tribunales ellos. Y seguridad laboral. Porque antes, con el Partido Popular, sinceramente, y eso me duele decirlo, trabajaban mejor, cobraban mejor y cobraban en el momento adecuado.”

DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿En qué recinto se va a celebrar exactamente el Festival MAD COOL? ¿Qué medidas va a tomar el distrito y las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para coordinar el tránsito de tanta gente, garantizar la seguridad y aliviar las posibles molestias que puedan causar a los vecinos de las casas más cercanas?”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo:

“Señora Concejala, como usted ya sabe bien, en las fechas del 12 al 14 de julio de 2018 y con la pretensión de ser el festival más grande de España, el Mad Cool celebrará su tercera edición en la que participarán más de treinta grupos de gran peso internacional, como por ejemplo los norteamericanos Pearl Jam. En esta edición, el festival se celebrará en unos terrenos cercanos a los pabellones de los recintos feriales, según consta en la página web del festival. El nuevo recinto, según indica la página web, insisto, tendrá unos 100.000 metros cuadrados y podrá albergar diariamente a unas 85.000 personas, lo que conlleva a que durante esos tres días en el festival se citarán más de 250.000 personas. Como comprende, ante el tamaño del festival, es evidente, que todas las administraciones implicadas deberán organizar y tomar las

medidas necesarias para que, durante la celebración de dicho evento, los ciudadanos que participan en el mismo lo puedan hacer de una forma más cómoda y, sobre todo, segura para ellos. Y también, que la celebración del festival afecte, en la medida de lo menor posible, la vida cotidiana de los vecinos que viven en los barrios más cercanos. Por lo tanto, nos gustaría saber las medidas que va a adoptar el Ayuntamiento de Madrid durante esos días de celebración en el distrito en varios aspectos. El primero sería, si nos puede indicar exactamente en qué terrenos va a ser instalado el festival. El segundo sería el aspecto de la seguridad. Imagino que la seguridad exterior porque la interior, imagino, que correrá a cargo del promotor y sería si conoce alguna de esas medidas y en qué sentido puede afectar a los efectivos destinados al distrito esos días. Y otro sería el transporte. La zona del recinto aunque está bastante bien comunicada ya que está muy cerca de la zona la estación de cercanías de Valdebebas y a una relativa distancia de la estación de metro de Feria de Madrid, de la línea 8 de metro, en este sentido nos gustaría saber si tiene previsto la EMT reforzar las línea de autobuses que discurren por la zona y también, como seguramente muchos de los participantes del festival utilizarán el medio de transporte privado, si tienen previsto la creación de algún parking eventual. Y ya por último, nos gustaría saber si van a realizar un estudio de la huella acústica del festival.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, alguna de las cosas que preguntas..., vamos me parecen tremendamente oportunas todas tus preguntas, o sea, creo que es absolutamente lógico que todos estemos preocupados porque este evento se desarrolle en las mejores condiciones posibles, tanto de seguridad como sobre todo minimizar el impacto en las vecinas y los vecinos. O sea, me parece muy oportuno. Y tenemos, por supuesto, vamos que incluso de aquí a que se celebre el evento tenemos que hablar en todos los plenos o actualizar en todos los plenos la información me parecería completamente lógico porque es importante. Alguna de las cosas que has comentado las puedo contestar ya porque ya están, digamos, establecidas, otras habrá que ir trabajando sobre ellas. Sí que hay, efectivamente, una solicitud de una parcela que está entre la avenida de Alejandro de la Sota, 51, con la avenida de las Fuerzas Armadas. Esta parcela es dotacional, o sea es una parcela dotacional y se está tramitando su cesión temporal, o sea durante esos dos días, para la celebración del evento. De hecho, tiene algo más de espacio del que has dicho tú, tiene 146 metros cuadrados... bueno, la parcela tiene más, o sea la parcela tiene 500.661 metros cuadrados, pero vamos, que lo que se ocuparía, digamos sería 146.000 metros cuadrados. Por supuesto que se está trabajando ya en un plan tanto de seguridad como de movilidad para minimizar el impacto que tendría esos dos días el evento. No tengo ahora mismo, digamos, detalle de... vamos, porque

se está trabajando en ello, de los planes concretos que se van a, por ejemplo, efectivamente, como dices tú, el reforzar el transporte público, pues cómo se va a reforzar, se va a reforzar seguro pero, pues eso, cuántos autobuses más se van a poner y tal. Sí te puedo decir que tengo mucha experiencia por el estadio Metropolitano en el impacto que tiene pues grandes eventos sobre un distrito en una población. O sea, que es un tema sobre el que tengo experiencia y que, además, me preocupa y me importa. Entonces, desde luego, estaré muy encima y si os parece pues, vamos, estaría encantada de ir actualizando toda la información que vayamos teniendo en los plenos sucesivos de aquí a julio. Te queda un minuto si quieres añadir algo.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedá:

“Agradezco la información que me ha prestado pero también me gustaría que toda la información que nos traslade aquí al Pleno, pues a través de la página web, de Facebook o de los medios de la Junta Municipal, se informe a los vecinos. Porque es evidente que durante el festival, sobre todo a nivel acústico, yo creo que a lo mejor algún barrio, por ejemplo Timón o el Ensanche de Barajas va a sufrir alguna contaminación acústica. Aparte, estos conciertos empiezan tarde y acaban bastante tarde. Y en esas fechas de verano pues seguramente que alguna contaminación acústica sí que van a tener los vecinos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“A mí me parece una buena idea lo de intentar adelantarnos nosotros, a dar información, no sólo la que se vaya dando en el Pleno sino una información mucho más pública porque, además, es verdad que al final, la del Pleno es muy importante porque es la que compartimos los grupos políticos, pero de cara a las vecinas y los vecinos de la zona, pues bueno yo creo que si tomamos nota de intentar anticiparnos nosotros a ir dando toda la información en Facebook o en las redes de la Junta de cómo se va a ir desarrollando el evento.”

Interviene, fuera de micrófono, el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa; contesta a esta intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, esto es lo que siempre pasa en Valdebebas. Si queréis, esta es la respuesta que nos da Antonio Pastor, de cómo es la parcela, pero vamos.”

VIGÉSIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejala de la ejecución de los proyectos presupuestados en 2017, como resultado de los Presupuestos Participativos de 2016?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle**, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la **Sra. Concejala Presidenta**:

“Mi valoración no es buena. De hecho, yo creo que es un tema, el tema de los presupuestos participativos que además creo que es muy importante, muy bonito y además creo que realmente es algo sobre lo que deberíamos seguir avanzando tanto nosotros si volvemos a ganar en el 19 como el partido político que gane porque creo que es algo que además, ha generado muchísima satisfacción entre las personas que han participado. Creo que es algo, vamos, realmente interesante para una ciudad, pero sí es cierto que, dado el funcionamiento de lo municipal, que también ojalá consigamos alguna vez cambiarlo para que sea más ágil, hay realmente, o sea, yo creo que hay una descompensación importante entre el dinero que se ha intentado gestionar a través de los presupuestos participativos y la capacidad real de gestión que tenemos en el Ayuntamiento para llevar a cabo los proyectos. En ese sentido, desde luego me parecería, no sé, absurdo decir que estoy satisfecha porque hay demasiados proyectos que se están tramitando. Todos se están tramitando, o sea, yo sigo pensando y además seguimos empujando para que prosperen pero sí que es verdad que hay demasiados proyectos abiertos sin llegar a una conclusión, a una finalización y que, además, pues vamos a meter más todavía en la maquinaria con los presupuestos participativos de 2018. En ese sentido, creo que es muy importante que sigamos persiguiéndolos, que les hagamos un seguimiento, que se lleven a cabo. Espero que, además, se agilicen los procesos para que todo sea más rápido y más fructífero pero sí que es verdad que ahora mismo hay demasiados proyectos desde mi punto de vista. No están en lista de espera porque sobre todos... de todas formas, si queréis, yo creo que este cuadro lo tenéis vosotros. Bueno, pues lo pasamos, si te parece, Javier, que es proyecto por proyecto, o sea, todos los proyectos que hay y el estado en el que se encuentran. De todos se ha avanzado algo. Que no es en absoluto que estén parados y que no se haya hecho nada. De todos hay acciones realizadas y de todos, yo creo, que se va a llegar a buen puerto. Pero es verdad que van demasiado despacio para aspirar o pretender a que se incorporen nuevas remesas de presupuestos participativos cada año. Quizás una de las cosas que habría que mejorar, bueno, quizás no. Una de las cosas que habría que mejorar es que, realmente, cuando vayan a ser plurianuales, porque no son cosas que se puedan ejecutar en el mismo año pues se especifique muy claramente que ese

proyecto se va a hacer, pero se va a hacer a lo largo de los años que sean, 2017, 2018. Sobre todo, para no generar falsas expectativas.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Respecto a este tema, bueno, pues compartimos gran parte de tu intervención. Creemos que la participación ciudadana es una idea a plantear pero que tenemos, indudablemente, que darle una vuelta. Y queremos explicar con datos por qué pensamos que hay que repensar todos estos procesos. Los proyectos de inversión recogidos en el presupuesto del 17, como presupuestos participativos han sido 12 y en 2017 pues no se han ejecutado, como has comentado, ni la mitad. Ni el parque infantil del barrio del Aeropuerto, instalación de aparcabicis próximos a los centros educativos, aparcabicis en calzadas, bosque urbano, el rocódromo, bueno, pues la mitad. Nos ha llamado mucha la atención el punto de recarga para vehículos eléctricos en la sede del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. No sé si esto, sinceramente, lo han votado los vecinos, pero bueno, ahí está. Un dato que queremos destacar es que de los presupuestos, prácticamente todos, el 75% tienen un presupuesto inferior a 50.000 €. ¿Por qué queremos mencionar este dato? Por lo siguiente: en 2015 el Ayuntamiento de Madrid tenía previstas 500 proyectos de inversión. En 2017, si contabilizamos los proyectos que aparecen como inversiones, contabilizamos 3.300, seis veces más. De estos, 1800, más de la mitad, son proyectos con un presupuesto inferior a los 50.000 euros. Estamos generando, el gobierno de Ahora Madrid está generando montañas de trabajo burocrático. Todos sabemos la cantidad de trabajo que supone un único proyecto de inversión y que, muchas veces, supone el mismo trabajo un proyecto de 1000 euros que uno de 400.000. La culpa de todo esto, de esta carga burocrática, no se le puede achacar ni al señor Montoro, ni a la falta de reposición, por la baja tasa de reposición que hay, sino a que la ausencia de modelo de ciudad, desde nuestro punto de vista, pues no ha hecho que ustedes marquen prioridades. Para sacar adelante este plan de inversiones haría falta un ejército de nuevos empleados públicos. Éste es un claro ejemplo de cómo las buenas intenciones, que realmente creemos que en este punto las han tenido, de potenciar la participación ciudadana, han terminado siendo un fracaso para el Ayuntamiento en su conjunto. Los proyectos de los presupuestos participativos muchas veces son difíciles de interpretar, llevan una carga burocrática enorme y les restan mucho tiempo a recursos y recursos a nuestros empleados para llevar a cabo proyectos prioritarios. Es decir, terminamos dando prioridad a un bosque urbano sobre construir un polideportivo, una biblioteca, peatonalizar el casco histórico de un barrio o un parque de bomberos. Y ponemos todos, ejemplos de Barajas. La realidad es que con un Ayuntamiento de 40.000 empleados y 4.800 millones de presupuesto y

en estos tres años a lo que hemos llegado ahora mismo es al colapso. Sin tener aprobados los presupuestos de 2018 y, por tanto, sin tener marcadas prioridades para lo que queda de legislatura, ya han vuelto a lanzar los presupuestos participativos de 2018. O sea, nos parece que estamos haciendo crecer la bola de nieve y que vamos a provocar que el colapso empeore. Es que pensamos bueno, que, no sé, no sé si compartirá con nosotros que va a ser muy difícil que ustedes sean capaces de corregir la frustración que están generando voluntariamente a los vecinos. Pensamos, bueno, que habría que repensar este modelo participativo y queríamos conocer aquí su opinión.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, muy brevemente porque casi he consumido todo mi tiempo. Pero bueno, claro que esto forma parte del modelo de ciudad, entre otras cosas que haya estos presupuestos participativos. Yo no creo, y como me preguntas mi opinión te la doy, yo no creo que la solución sea acabar con el modelo de presupuestos participativos que cero que es muy interesante, que además yo comparto. Lo que, ojalá pudiéramos hacer, que eso es lo que es fundamental, es que la ciudad tuviera unos mecanismos, unos procesos en los cuales esto, que no debería de ser tan utópico, o sea, quiero decir, que son, como dices tú, muchas veces son pequeñas intervenciones de barrio, fuera algo ágil y fácil de conseguir. En ese sentido, yo tengo muchas esperanzas puestas en Eloy Cuéllar, que es el nuevo gerente de la ciudad, es una persona que, además de que yo creo que es prácticamente un genio de cómo conseguir cambiar los procesos de una ciudad y lo ha demostrado en algunas ocasiones, además tiene unos objetivos muy claros, por ejemplo relacionados con la descentralización. O sea, lo que me gustaría es que, en vez de resignarnos a que esto no se pueda hacer, consiguiéramos un modelo de ciudad en el cual esto fuera algo incluso sencillo porque, al fin y al cabo, cuando miras las proposiciones, las propuestas, muchas son pequeñitas y es muy lamentable que nos cueste tanto llevarlas a cabo. Desde luego, ojalá consiguiéramos un modelo de ciudad en lo que esto fuera algo natural y fácil de conseguir.”

VIGESIMOPRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿En qué punto se encuentra el estudio para las condiciones de la concesión del uso privativo de dominio público para la explotación de un quiosco o quioscos,

que ofrezcan el servicio de cafetería en el Parque Juan Carlos I y qué previsión tiene este Ayuntamiento de poner en marcha esta concesión en dicho Parque?

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Pues en marzo de 2016, nuestro grupo presentó, apoyándose por unanimidad, una iniciativa que proponía realizar un estudio para las condiciones de la concesión del uso privativo de dominio público para la explotación de un quiosco o quioscos que ofrezcan el servicio de cafetería en el parque Juan Carlos I. Nuestra pregunta es sencilla, en qué punto se encuentra este estudio y qué previsión tiene este Ayuntamiento de poner en marcha esta concesión en dicho parque.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, pues, por supuesto los servicios técnicos son conscientes de que tienen pendiente hacer este estudio. No lo han podido acometer por la sobrecarga de trabajo que tienen, pero bueno, está dentro de su agenda el hacerlo a la mayor brevedad posible.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Bueno, pues, no sé muy bien qué decirles. Definitivamente, ustedes no se toman en serio la creación de empleo, es evidente. Lo que es sintomático en toda la ciudad queda patente en este distrito. Tienen la posibilidad de hacer algo que demandan los vecinos y que repercute además, en el empleo en el distrito, pero bueno, toman la vía de siempre, que es la nada, la inacción, el dejarlo pasar. El Juan Carlos I es una joya de nuestro distrito y creo que, debería usted saber, que tiene un potencial descomunal. El año pasado fue su 25 aniversario y no lo aprovecharon, no aprovecharon el tirón como era debido. Hubiese sido una fantástica ocasión para que, entre otras cosas, se inaugurara este quiosco que tanta demanda tiene. Sin embargo, bueno, pues lo que he dicho, como siempre, balones fuera y el resultado es la nada. Una pena.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No, yo no echo balones fuera, en absoluto. Y muchísimo menos acepto, de ninguna manera acepto que no me tome en serio mi trabajo porque, vamos, creo que pocas, a lo largo de mi vida me he tomado en serio todos los trabajos que he hecho, pero, concretamente éste me lo tomo más en serio que en ninguno de los trabajos que he tenido. Cualquier persona, cualquiera, que se tome la molestia de analizar el trabajo

que ha llevado a cabo el departamento técnico del distrito de Barajas a lo largo de 2017 en relación al personal que trabaja en ese departamento, de ninguna manera acepto que pudiera llegar a la conclusión de que no han hecho nada, de la inacción, de ninguna manera. Es un departamento, y además lo sé porque además a estas alturas voy conociendo bien el Ayuntamiento, sé cuándo algo funciona bien, cuándo algo no funciona tan bien, cuándo algo funciona claramente mal. El departamento técnico del distrito de Barajas funciona excelentemente bien, tiene profesionales como la copa de un pino, que se desviven por hacer bien su trabajo y han tenido un volumen y una carga de trabajo impresionante en el 2017 y han sacado adelante una cantidad de trabajo impresionante. Es verdad, que lamentablemente, es difícil que lleguen a todo lo que tienen que llegar y, efectivamente, se ha quedado pendiente el hacer este informe sobre los quioscos. El volumen de trabajo, además reto a cualquier persona a que analicen el volumen de trabajo que han tenido y la cantidad de todo, de obras de licencias, de intervenciones en la vía pública que han llevado a cabo para el organigrama, digamos, que tiene ese departamento técnico. Entonces, acepto que es algo que teníamos que haber hecho y que no hemos hecho pero no acepto, en absoluto, ni que yo no me tome en serio mi trabajo ni que el departamento técnico del distrito de Barajas no haya funcionado, vamos, con un rigor y con una profesionalidad impresionantes.”

VIGÉSIMO SEGUNDO .- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Nos puede informar la Concejala Presidenta sobre el recorrido definitivo, y la fecha de inicio de funcionamiento del autobús que unirá el Distrito de Barajas con el Hospital Ramón y Cajal.?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La fecha de inicio va a ser en marzo. No tenemos todavía el día concreto. He tenido, recientemente, me parece que os lo comenté que iba a tener una reunión con el gerente de la EMT. Efectivamente he tenido esa reunión con el gerente de la EMT. En esa reunión le trasladé el recorrido que había sido consensuado por todas las asociaciones del distrito. Me dijo que iban a hacer pruebas viendo, digamos, la viabilidad de ese recorrido, tanto por posible dificultades, pues como todos sabemos, en giros o lo que sea en la Alameda de Osuna. Sobre todo digo en la Alameda de Osuna porque quizás es la zona más complicada, como todos sabemos. Y pues, tiempos, iban

a analizar la viabilidad. Yo le pedí que hubiera pocos cambios en el recorrido definitivo respecto al consensuado por las asociaciones porque creo que es importantísimo partir ya de entrada de ese consenso. Lo sé, entre otras cosas, por mi experiencia en San Blas, que siempre hay barrios que se quejan de que por su barrio no pasa y tal. Entonces, creo que sería muy importante que fuera ese recorrido. Además es el que más se parece, vamos que, de hecho, es un recorrido que se parece mucho a las propuestas que se han hecho públicas. Y luego, dentro de que pudiera haber cambios le insistí muchísimo en que lo que para mí era totalmente inamovible es que saliera del corazón del barrio del Aeropuerto. Tomó buena nota y en ese sentido creo que se verá reflejado en el recorrido definitivo.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Bueno, pues, por supuesto, y como todos los vecinos del distrito, nos alegramos de este autobús que, por fin va a empezar a prestar servicio. Es una demanda histórica y justa que además lo llevan luchando los vecinos desde hace años, que son ellos además, sus principales precursores. Sí querríamos hacer un apunte, porque no nos parece justo que Ahora Madrid intente monopolizar el éxito de que arranque este autobús, partiendo porque el que arranque este autobús es una competencia autonómica en la que su equivalente, que sería Podemos en la Comunidad de Madrid, pues tiene muy poquita influencia presupuestaria, por no decir que no tiene ninguna. Este proyecto se puede lanzar porque en la Comunidad de Madrid hay nuevos presupuestos. Si no hubiese nuevos presupuestos no hubiese salido adelante. Por lo tanto si este autobús hubiese pendido de Ahora Madrid pues la ausencia de presupuestos de 2018 hubiese hecho inviable que iniciase su andadura en el mes de marzo, de la que todos nos alegramos. De verdad que sentimos sobremanera que Ahora Madrid, a estas fechas no tenga presupuestos, nos gustaría escuchar cada día al PSOE reclamar estos presupuestos para que la ciudad no quede parada. No lo estamos oyendo y parece que al PSOE no le importa esta desidia de Ahora Madrid. Los impuestos son importantísimos para, perdón los presupuestos son importantísimos porque consiguen mejoras para los ciudadanos y también nos gustaría que el PSOE pues condicionase estos presupuestos y consiguiésemos, por ejemplo, la escuela de hostelería, que llevamos tres años esperándola, Isabel, aunque nos pongas esta cara. Pues nos gustaría que a la hora de ponernos medallas seamos más justos y que no intentemos monopolizar un logro que ha sido de todos los vecinos, principalmente, y si alguna administración se tiene que apuntar este tanto, consideramos que lo justo sea la Comunidad de Madrid.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, pues estoy profundamente en desacuerdo. Profundamente en desacuerdo y además, a los hechos me remito. Solamente hay una parte de tu intervención, sólo hay una que suscribo, que los primeros y los protagonistas es el movimiento vecinal que lo lleva reivindicando veinte años. Todo lo demás es, rotundamente falso. Cuando haciendo eco de esa reivindicación vecinal empecé a solicitarlo, primero en la EMT y luego en el Consorcio de Transporte, hasta la propia EMT decía que ese autobús no era viable. Y digo hasta la propia EMT que se sabe que depende del Ayuntamiento. Fue cuando decidimos en un gesto casi de temeridad desde las juntas de Distrito de San Blas y de Barajas incluirlo en los fondos de reequilibrio territorial y decir, poner encima de la mesa que ese autobús si no lo ponía el Consorcio de Transportes lo íbamos a poner desde los distritos, entonces, se me empezó a atender y se me empezó a hacer algo de caso. La prueba es que durante veinte años ni se ha planteado poner el autobús. Además, el mismo día que viajábamos en el autobús de San Blas el presidente del Consorcio de Transportes, que iba sentado a mi lado, iba diciendo este autobús no va a tener usuarios, este autobús va a ser un fracaso. Ha sido gracias a que primero se puso el de San Blas y, como todos los vecinos de San Blas sabíamos era absolutamente necesario y por supuesto que iba a ser un éxito. Y gracias a eso no han tenido la posibilidad de mantener la posición de que no se podía poner el de Barajas, porque además, tal cual fue el compromiso, se pone el de San Blas y si el de San Blas no tiene éxito...”

Interviene fuera de micrófono la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle.

Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“No tienes otro turno de palabra. Mejor que lo sepas. No tienes otro turno de palabra. Dijiste doy la pregunta por formulada y a continuación te contesté yo y a continuación has hablado tú y ahora estoy hablando yo y se acaba la pregunta. Por supuesto que el que este autobús vaya a ser una realidad es primero por la reivindicación vecinal, por supuesto, y segundo, por la pelea con uñas y dientes que he tenido yo. Y, además, no ya Ahora Madrid, efectivamente, no suelo hacerlo pero en este caso lo voy a hacer. Saco pecho y digo, personalmente, va a salir este autobús porque yo lo he peleado.”

VIGESIMO TERCERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

¿Qué planes tiene la Junta Municipal del Distrito de Barajas para la instalación Deportiva Básica del Barrio del Aeropuerto?

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La instalación deportiva, por ahora, hemos tenido por un lado la solicitud del Club Pacópolis que nos han pedido usarlo y estamos, de hecho, tramitando su cesión. También hemos tenido propuesta por parte de la Asociación de Vecinos de la posibilidad de gestionarlo ellos. Les hemos dicho que eso directamente era imposible porque no son, son asociación de vecinos pero no son un club deportivo. Que en todo caso podían hacer es hacer de intermediarios con clubs deportivos y la Junta para que los clubs deportivos la pidieran porque la única manera de cederla es que algún club deportivo la solicite. Y a la vista de que no está habiendo demasiadas peticiones directas, por así decirlo, a la Junta, nos hemos puesto en contacto con el promotor deportivo del polideportivo para ver si podíamos hacer una gestión directa desde la Junta de Distrito, cediéndola, pues bueno, tal como nos ha comentado el promotor deportivo, por la mañana se podría ofrecer a colegios y asociaciones y por las tardes, pues un poco, en un modelo parecido al que se utiliza en el Villa de Madrid, con tarjetas de entrenamiento para bueno, para clubs o vecinos que quisieran utilizarlo. En definitiva, no tenemos todavía el modelo definitivo establecido. Los tres pasos por los que nos hemos ido moviendo, por un lado es la cesión a Paco Pulidis, en las horas en las que ellos las utilizarían, pero, indudablemente, como quedan muchas horas sueltas sería sobre todo o a través del promotor deportivo del polideportivo o a través de la Asociación de Vecinos del Barrio del Aeropuerto.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro apoyando su intervención con una presentación en Power Point proyectada en la sala:

“Hace poco más de un mes se llevó a cabo la recepción de la instalación deportiva básica del Barrio del Aeropuerto, es decir, tanto la cancha de tenis como el campo de fútbol. A día de hoy la instalación sigue cerrada y a pesar de que se ha dado por acabada se encuentran con unas deficiencias que, a nuestro juicio, son inaceptables. Los postes de las canastas están anclados en el suelo y están sin cubrir, lo que supone un peligro para un jugador que pueda meter allí un pie. Los aros no tienen las redes y la canasta no cumple con la altura reglamentaria. La zona colindante a la instalación está sin desbrozar, llena de basura, hasta hay colchones tirados. Tanto es así que la empresa que ha realizado los trabajos no se ha molestado ni siquiera en

llevarse las alambradas viejas que las han tirado allí mismo, las dos. Y como se ve, las papeleras están llenas de residuos. En el campo de fútbol la puerta de entrada, que ya se cayó en su día, está descuadrada y no cierra totalmente. No se ha cambiado y sigue siendo un peligro para las personas que entran. Los banquillos están rotos, tampoco se han cambiado. Y, los vestuarios, por llamarles de alguna forma, porque menos vestuario se podría denominar de todo, llenos de materiales de obra inaceptables para su uso. Siguen los materiales de obra, sacos, carretillas, etcétera, a lo largo del recinto. Y las cuatro gotas de lluvia que han caído han formado estos surcos. El desagüe, que es tercermundista, que se ve al fondo, y se imagina usted cuando llueva de verdad y entren a jugar con tacos en las botas. El barrizal se va a convertir en una pista lisa en comparación del campo de fútbol. Y por último entendemos que los focos funcionan perfectamente porque no los hemos visto encendidos.

Estas fotos están tomadas antes del Pleno y me consta que hay algún defecto subsanado, pero como esto fue recepcionado de esta forma, por eso lo hemos traído. Señora Concejala, nos parece inadmisibile que se haya invertido tanto dinero, casi 400.000 euros en una instalación y que estemos en este Pleno discutiendo las deficiencias que contiene. No es la primera vez que se da por acabada una instalación y que tenemos que venir al Pleno a solicitar que se termine porque hay muchas deficiencias. Para terminar, y por último, me gustaría decirles a Ciudadanos, que ustedes llevan muy poquito tiempo en política aquí, en Madrid, pero los que hemos trabajado y los que llevamos más tiempo aquí, hemos respetado siempre, y el Partido Popular lo sabe, siempre hemos respetado el trabajo del resto de los grupos políticos. Si bien hemos coincidido en alguna iniciativa nos hemos puesto de acuerdo para llevarla conjunta, pero nunca, insisto, nunca nos hemos pisado el trabajo unos a otros. Entre los grupos políticos siempre ha habido una regla no escrita y es respetar y no meterse en el trabajo de los demás. En política no todo vale y el oportunismo y el pisotear el trabajo de los compañeros no es ético ni en política ni en ningún ámbito de la vida.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Vamos, yo estoy de acuerdo en que hay que exigir absolutamente a la empresa que remate bien las obras y, sobre todo, efectivamente, teniendo en cuenta el dinero que cuestan. Sí que es verdad que ha debido de, vamos, digo a debido porque yo personalmente en los últimos días no he pasado por allí, pero por las fotos que me han enseñado sí hay una clara mejoría pero, efectivamente, aparte de todo, no hay que llevar algo al Pleno para que a continuación se produzca la mejoría, eso debería de formar parte de la rutina a la hora de recepcionar las obras. De todas formas,

seguiremos insistiendo para que, no sólo con esta obra, sino en general con todas las condiciones de recepción de la obra sean, por supuesto, de una finalización adecuada.”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintidós horas dieciocho minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 14 de febrero de 2018

1. Elena Fernández Castela. Vicepresidenta Suplente del Foro.

Interviene realizando una lectura a un comunicado de la Red de Coordinadoras de la Mesas de Igualdad de los Foros Locales del Ayuntamiento de Madrid sobre la convocatoria de huelga de la comisión 8 de marzo del movimiento feminista que ha sido aprobado por la comisión permanente para su lectura.

El conjunto de mujeres que componemos este espacio, queremos hacer público nuestro apoyo a dicha convocatoria en sus ejes principales, violencia, reparto de cuidados, consumo, riqueza y empleo. Miles de mujeres sufrimos malos tratos, no existe reparación para nosotras, los recursos contra esta violencia siguen siendo insuficientes. De las 214 medidas del Pacto de Estado, 119 requieren presupuesto, y nadie nos garantiza a día de hoy que vaya a haberlo. Cuando presentamos una denuncia de malos tratos no hay seguridad efectiva, la legislación vigente es ineficaz y no se aplica en su integridad. Se necesitan medios que garanticen que la violencia machista es una cuestión de toda la sociedad, que tiene su raíz en un sistema patriarcal que organiza nuestras relaciones sociales. Por lo tanto, exigimos que se tengan en cuenta las diferentes causas y se visibilicen los distintos niveles y dimensiones de las violencias, mientras esto no ocurra, nos seguirán matando. Que se promueva una educación afectiva y sexual que eduque a los niños contra una masculinidad violentas, posesivas, dominantes y a las niñas para desarrollar su individualidad y salir del marco del amor romántico. Que se amplíe la definición de violencia machista para abarcar todas las violencias que sufrimos pro el hecho de ser mujeres, el rechazo de violencia sexual vaya acompañado de cambios culturales, en las ideas y actitudes. Que dejemos como sociedad de naturalizar las violencias sexuales para que las juezas y jueces, así como todo el personal relacionado con la administración de justicia y la atención a la salud reciban formación específica con perspectiva de género y LGTBI garantizando así la atención a nuestros derechos para que haya criterios claros de actuación, para proteger a las mujeres y a sus hijas e hijos de sus agresores. No hay corresponsabilidad ni de los hombres ni del Estado en las tareas domésticas ni de cuidados, queremos que se visibilice el valor de este trabajo para que sea asumido desde el Estado por todas y todos, y para que no sea a costa del trabajo, el tiempo y la salud de las mujeres porque los trabajos más necesarios para la supervivencia y bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta son los menos reconocidos. Que las administraciones públicas garanticen de forma irrenunciable y prioritaria los servicios públicos y de protección social, sanidad, educación, servicios sociales, ayuda a la dependencia, y

vivienda social, porque la privatización de los bienes comunes y la desarticulación de las redes comunitarias y vecinales, nos pone más difícil la existencia y es más necesario e indispensable reorganizar el sistema de cuidados, para que sea real la recuperación económica y el avance doméstico. La precariedad laboral nos arroja a la pobreza, incluso aunque tengamos un trabajo, la suma de las condiciones que se acumulan a lo largo de nuestras vidas son peores salarios, mayor trabajo a tiempo parcial y, por tanto, una base de cotización más baja, inciden en peores condiciones a lo largo de nuestra vida incluida la jubilación. La pobreza es, en consecuencia, mucho mayor entre las mujeres a lo largo de todas las etapas de la vida. Las pensiones contributivas son muy inferiores, así como la cuantía que percibimos, la pobreza también tiene nuestro rostro. Desde la creencia de que nos sobran los motivos para hacer esta huelga, exigimos al estado voluntad política y presupuesto para mejorar la vida de las mujeres porque somos el sostén de la sociedad. Sin nosotras se para el mundo.

2. Rosa Hidalgo. AAVV Barajas.

Interviene en relación a la proposición tercera de este Pleno, indicando que el debate que se ha mantenido no le ha gustado al hablarse de que era prostituta, siendo, según su criterio, una muerte debida a que era una mujer. Indica que, con independencia de lo que se diga en el informe policial, por sentido común, no es fácil que una persona se tire desde una ventana como esa, considerando que el hombre que estaba con ella la empujó. Indica que se ha hecho un acto de repulsa y que los vecinos han reaccionado en un acto espontáneo con velas y flores, que aún se mantiene en forma de improvisado altar. Manifiesta que desconoce porqué los partidos políticos o no han reaccionado o lo han hecho tarde, agradeciendo al PSOE que solicitara que se trate como violencia de género, pero estimando que es insuficiente al no darse por los partidos su parecer sobre la herencia machista.

3. Doroteo Bustos. Vecino.

Interviene manifestando que, a su parecer, es aburrido cuando los partidos debaten en clave electoral; respecto del tráfico indica que la UE está avisando a España en relación con las medidas de contaminación, manifestando su intención de votar al partido que proponga cerrar el centro de Madrid al tráfico para eliminar contaminación. Respecto del Grupo Ciudadanos les indica que en la Comunidad propusieron bajar impuestos, pero haciendo gran número de cosas, desconfiando de su método.

4. *José Antonio Pérez. Vecino.*

Interviene respecto los problemas de aparcamiento de la Alameda de Osuna y, en concreto, solicitando la retirada de los bolardos puestos en una parcela de ADIF, utilizada por los vecinos para aparcar siendo ésta la única utilidad de la parcela ya que en ella no se puede hacer el pasillo verde que en su momento se propuso. Solicita retomar el proyecto del aparcamiento subterráneo.

5. *Luis Murillo. AMPA Margaret Thatcher.*

Comienza su intervención agradeciendo la atención de todos los grupos para las cuestiones del colegio. Respecto a la ampliación por fases del colegio manifiesta su desagrado y su deseo de que estuviera completo. Indica que tras la reunión con la DAT en diciembre y el anuncio de una segunda fase, aunque no es lo deseable, les parece suficiente de momento, con vistas a una tercera ampliación. Manifiesta que se tratará básicamente del comedor y los patios. Respecto del nuevo instituto de Rejas, considera que si bien actualmente puede aliviar la situación del Alameda de Osuna, en el futuro, dentro de 4-5 años se podría mantener y reproducir el mismo problema.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

En relación a la intervención de la Sra. Hidalgo indica que, por su parte, existe indignación al no considerarse como violencia de género, indicando que se le ha solicitado cautela en relación a lo sucedido. Considera que, con independencia de ello, el hecho en sí merece completamente reflexión y reivindicación, pidiendo disculpas a la Sra. Hidalgo si no le ha parecido suficiente. En relación a la actividad de prostitución, estima que no se debe considerar como un insulto o menosprecio, sino valorarse y defender a quien la realiza.

Respecto de la intervención del Sr. Perez indica conocer la situación problemática del aparcamiento en la Alameda de Osuna, informando que la razón por la que no se hizo el aparcamiento fue que quedó desierto ante el desinterés de las empresas. En relación a los bolardos, indica que se trata de una parcela destinada a zona verde, existiendo quejas vecinales respecto al mal uso de esa zona como aparcamiento, en concreto AFAO, para impedir que esa zona verde se utilizara como aparcamiento en cumplimiento de la normativa.

En relación a la intervención del Sr Murillo manifiesta que es una buena noticia que se vaya a hacer alguna parte de las fases del colegio Margaret Thatcher, agradeciendo la labor del AMPA; en relación al tema del instituto manifiesta que hace falta un IES en Rejas y otro en Barajas, siendo que la Comunidad va con retraso respecto de las previsiones demográficas.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle, en relación con la interpelación del Sr. Bustos indicando que, desde su partido, se considera que se puede bajar impuestos a determinados grupos, y que junto con medidas para racionalizar el gasto, eliminar corrupciones y fraude fiscal se pueden realizar inversiones.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.